

CONCEPCIONES, IMAGINARIOS Y PRÁCTICA QUE GENERA EL CONFLICTO EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA Y MEDIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20 DE JULIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Presentado por:

Sujeibi Ballestas C

Dollys Gómez

Trabajo de investigación presentado para optar el título de Master en Educación.

Directora: Dra. Rosmira Rubio

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR.

INSTITUTO DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACION.

BARRANQUILLA.

2016.

**CONCEPCIONES, IMAGINARIOS Y PRÁCTICA QUE GENERA EL CONFLICTO EN
LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA Y MEDIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20
DE JULIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

Presentado por:

Sujeibi Ballestas C

Dollys Gómez

Trabajo de investigación presentado para optar el título de Master en Educación.

Asesor: Dr. Javier De La Rosa

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR.

INSTITUTO DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACION.

BARRANQUILLA.

2016.

**CONCEPCIONES, IMAGINARIOS Y PRÁCTICA QUE GENERA EL CONFLICTO EN
LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA Y MEDIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20
DE JULIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

Presentado por:

Sujeibi Ballestas C

Dollys Gómez

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR.

INSTITUTO DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACION.

BARRANQUILLA.

2016.

AGRADECIMIENTOS

Dios es el que me ciñe de poder, y quien hace perfecto mi camino, quien hace mis pies como de sierva; y me hace estar firme sobre mis alturas (Hab. 3.19) El que ha sido fiel y nos ha sustentado este Proyecto de Investigación ha sido una bendición para seguir creyendo en la Educación, es la base fundamental de un País.

Gracias a nuestras familias, amigos, docentes que hicieron grandes aportes a nuestro Proyecto a la Educación Distrital 20 de Julio de la ciudad de Barranquilla, por permitirnos entrar en ella y realizar nuestro trabajo.

Sujeibi Ballestas C

Señor Jesús, tu amor y misericordia no tiene límites, me permite sonreír y alcanzar mis metas como resultado de tu guía, siempre a mi lado, aun cuando caiga me levantas.

Este proyecto ha sido una bendición y como negarlo que ha sido gracias a ti Padre y dándote a cada momento los honores y la honra de mi meta alcanzada.

Me has dado la oportunidad de escalar peldaños y ser ejemplo a mis hijos y tú mi ejemplo, mi Maestro por Excelencia.

Dollys Gómez Rodríguez

DEDICATORIAS.

Este Proyecto de Investigación está dedicado primeramente a Dios quién es el que nos da la sabiduría y la inteligencia, nos muestra el camino y nos guía. Está dedicado también a todas aquellas personas que queremos vivir en un mundo lleno de Paz, donde nuestros niños puedan crecer felices. Que las diferencias no nos separen, un mundo más tolerante para todas aquellas que creen que en el conflicto hay una oportunidad de crecer y aceptar que no todas las personas son iguales.

Sujeibi Ballestas C

Te dedico Padre Celestial este triunfo conseguido gracias a Ti.

A mi Padre que me inculcó el valor y la importancia de la educación y la superación.

A Rafa mi gran apoyo, responsable del gran porcentaje académico, económico y profesional.

A mis Hijos Loraine, Carolay y Juan David.

A mis profesores y todas la personas que por su excelente ayuda y aporte a mi Proyecto de Tesis hicieron posible Feliz Culminación.

Dollys Gómez Rodríguez

TABLA DE CONTENIDO.

I. Introducción.

1. Planteamiento del problema.

1.1.Descripción del problema.

1.2.Formulación del problema.

2. Justificación de la investigación.

3. Objetivos de la investigación.

3.1.General.

3.2.Específicos.

4. Marco teórico.

4.1.Antecedentes históricos.

4.2.Marco conceptual.

5. Delimitación de la investigación.

5.1.Espacio temporal

5.2.Conceptual.

5.3.Operacional.

6. Metodología.

6.1.Población Muestra y unidad de análisis.

6.2.Tipo de investigación.

6.3.Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

6.4.Organización y sistematización de la información.

6.5.Análisis de la información.

6.6.Interpretación de la información.

7. Aspecto administrativo.

7.1.Cronograma.

CAPITULO I. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL AULA.

CAPITULO II. PROCESOS PEDAGOGICOS QUE SE APLICAN PARA LA PERMANENCIA DEL ORDEN Y LA DISCIPLINA.

CAPITULO III. PROPUESTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR QUE EVITAN CONDUCTAS IRREGULARES.

8. Conclusiones.

9. Bibliografía.

1. INTRODUCCION.

Los estudios educativos que se desarrollan en los programas de posgrados en Educación, en las diferentes Universidades de la Ciudad de Barranquilla, abre un espacio de discusión y debate entre los procesos administrativos y los estados pedagógicos aplicados en las instituciones educativas de Básica y Media, con el fin de cumplir el propósito de la escuela como segunda institución social que promueve la formación y educación para construir ciudadanos con calidad de vida y de convivencia en Paz.

Los estudiantes de Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla aportan a la comunidad el presente estudio investigativo relacionado con la problemática del conflicto escolar, en las escuelas públicas de básica y media, cuyos concepciones, imaginarios y practicas representa el tipo de jóvenes que se gesta desde la familia y que luego forma sociedad.

La investigación partió de la problemática observada en la IED 20 de julio ubicada en la calle 46 # 2c -11 al sur occidente de Barranquilla, institución de educación pública que orienta la básica y media en la modalidad de Bachiller académico.

Cuenta con una población estudiantil de 3.250 estudiantes, tiene una planta docente altamente calificada, profesores licenciados y escalafonados, algunos con Maestría en Educación.

La problemática existente en esa escuela está relacionada con el comportamiento que presentan los estudiantes frente al manejo del conflicto en sus relaciones interpersonales con los compañeros de aula. La situación demográfica de la población de estudiantes de esa IED proceden de familias de estratos 1 y 2, y cuyas características familiares se encuentran, amas de casas, moto taxistas, trabajadores informales, empleadas domésticas entre otras. En cuanto al cuidado y ambiente de sus familias se puede decir que los jóvenes viven en su mayoría en hogares disfuncionales, abuelos y hermanos mayores; donde se evidencian la mala atención y cuidado, presentándose un alto índice de agresividad conflicto e intolerancia y vocabulario soez.

Es preciso anotar que la escuela está ubicada en un sector cuyos alrededores existen algunos expendios de drogas alucinógenas, talleres de mecánica cancha de futbol y un solar el cual es visitado constantemente por la policía, debido a que estos espacios se prestan para robos y consumo de drogas.

En consecuencia, esta descripción permitió a los investigadores fundamentar su estudio en el manejo del conflicto escolar cuya concepción e imaginarios representan el tipo de sociedad ubicada en la escuela, y el aporte de la los resultados de la investigación beneficiara a esa población objeto de estudio y a la sociedad del conocimiento de los estudiosos de la maestría en educación.

La investigación se desarrolló con un fundamento teórico basado en la teoría del conflicto y el manejo de las relaciones interpersonales, medidas desde la inteligencia interpersonal como una forma de estatificar una habilidad del estudiante; ubicar el bulling para tipificar la manera agresiva y grosera conque los estudiantes manejan los conflictos en la escuela.

Se profundizo en lo planteado por autores en el manejo de ser como unidad Biopsicosocial, la relación cerebro mente como manera de razón ante las problemáticas surgida en las familias, y como parte del manejo de su inteligencia interpersonal.

Los resultados obtenidos a través de la observación y la entrevista a la población objeto de estudio, así como la aplicación de una encuesta que permitió medir los estados de agresividad y comportamiento irregulares en la convivencia escolar.

2. Planteamiento del problema.

El mundo, el país, la ciudad, todos viven en continuo conflicto, el conflicto, definido como resultado de las interacciones humanas, parece ser un fenómeno connatural a la convivencia. Sus orígenes se hallan en la era remota de las comunidades primitivas y él pareciera matizar todos los procesos de interacción comunitaria; este concepto es inherente a la sociedad.

El conflicto, sin embargo, puede ser visto como una situación gracias a la cual siempre se desencadenan actitudes pendencieras, por parte de los vinculados al mismo, pues su naturaleza aloja, en su amplia concepción, desde una simple y amigable diferencia en una charla entre amigos, hasta una guerra, cuyos resultados son nefastos para los bandos enfrentados.

Para el diccionario de la Real Academia de la lengua Española (2014), el conflicto lo define como:

Una tensión que un individuo mantiene al estar sometido a dos o más fuerzas que se excluyen mutuamente. La palabra conflicto procede la voz latina *conflictus*, que significa lo más recio de un combate. Punto en que parece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición, combate. Angustia de ánimo, apuro, situación desgraciada y de difícil salida. Implica posiciones antagónicas y oposición de intereses (p.358).

Como podrá notarse, en la definición literal que se presenta, los términos: exclusión, combate, pelea, antagonismo, pugna, oposición y situación desgraciada, hacen referencia de manera explícita a una analogía entre conflicto y enfrentamiento, entre conflicto y lucha.

Para efectos propios a la naturaleza y propósitos de la investigación que aquí se plantea, resultan pertinentes y relevantes presentar algunas concepciones de ellas.

En este orden de ideas, la ontología y concepción del conflicto debe asumirse en una amplia gama de posibilidades que se acrecienta, de manera exponencial, cuando se tiene en cuenta en las interacciones humanas, que tiene lugar en los múltiples escenarios de la convivencia, no solo se entrecruzan y articulan seres humanos, sino también, géneros, nacionalidades, ideologías, culturas, religiones, costumbres, valoraciones morales, desarrollos académicos y por sobre todo, intereses individuales y colectivos, posturas políticas que están en constantes cambios.

Una evidencia clara de esta transformación se presenta cuando en épocas pasadas el conflicto se relacionó con enfrentamiento y situaciones de antagonismo, mientras en la actualidad la idea de conflicto nos habla de él, como de una oportunidad que se presenta para aprender y avanzar hacia comprensiones más profundas: es decir que el conflicto debe ser asimilado como generador de cambios, de transformaciones y de nuevas posiciones.

De tal manera, el que antes era un contendor o un rival que debería derrotarse, se presenta hoy como un personaje portador de posturas opositoras, capaz de poner en entre dicho nuestras posturas, para el logro de nuevas tesis, conocimientos, sentidos y comprensiones resultando algo necesario para el cambio.

Los cambios en la concepción del conflicto, generaron cambios en las actitudes de las personas, un registro de estas transformaciones la hace Fromm (1980) en su libro El Arte de Amar, cuando afirma:

A finales del siglo XIX y comienzos de este, un hombre debía ser agresivo y ambicioso hoy tiene que ser sociable y tolerante para resultar atractivo (p.10).

La concepción del conflicto se construye históricamente, dependiendo de factores relacionados con el momento que vive la comunidad estudiada. Cuando queremos abordar las concepciones que tienen las personas es fuente para ello el imaginario social que tiene su construcción en la vida cotidiana ya que es allí donde se construyen sus realidades a partir de las relaciones que establecemos con el medio en cada etapa de nuestra vida, este hace que cada persona tenga un punto de vista distinto frente al mundo y los fenómenos así como a una explicación y una comprensión de cada uno de ellos, según el contexto histórico y físico en el que nos encontremos los individuos creamos representaciones mentales lo que dará lugar a la formación de conceptos que luego definirán nuestras realidades particulares.

Es aquí donde se hace relevante el papel de la vida cotidiana en el desarrollo de imaginarios ya que de estos depende la construcción de la realidad social. La transformación de las costumbres, con el desarrollo moral y el retroceso o avance en las normativas que regulan

la convivencia hacen que lo que hace un siglo podía considerarse un conflicto hoy no lo sea.

Resulta relevante y pertinente para las comunidades educativas comprender que están pensando los estudiantes, acerca de lo que es el conflicto y cómo está afrontando esta situación cada vez más presente en su realidad, la F.E.S. hace una invitación a la escuela para el mejoramiento de las practicas que allí se desarrollan a través, de una investigación que privilegie algunos principios de la etnografía para poder indagar acerca de las inquietudes del adolescente, su realidad, sus conceptos que generalmente no son compartidos con los adultos.

En este sentido se tomó como grupo de trabajo los estudiantes de los grados sexto, séptimo y octavo que oscilan en edades de 12 y 15 años teniendo en cuenta que la IED 20 de Julio de Barranquilla, ubicada al suroccidente de la ciudad, grupo humano que presenta un alto índice de agresividad y conflicto y que alberga una población estudiantil proveniente de estratos sociales I y II, conformados en un buen número por estudiantes exclusivos de otras instituciones.

En cuanto al cuidado y ambiente familiar se encuentran hijos de hogares disfuncionales y problemas de maltrato; se presentan dentro de la institución casos de intolerancia, vocabulario soez, agresividad y corrupción.

Los docentes que aquí laboran que expresan no saber qué hacer o cómo actuar en distintas casos remitiéndolas a los diferentes departamentos siendo la actividad económica de la mayoría de los padres o cuidadores, el mototaxismo, trabajos informales, empleadas

domésticas, en los cuales se descargan este tipo de problemáticas, situación que motivo a uno de los integrantes del grupo, docente de la institución, a investigar el tema.

En atención a los antecedentes mencionados y teniendo como línea de apoyo concepciones y prácticas en la escuela, los docentes investigadores se formulan como pregunta de investigación la siguiente; ¿Cuáles son las prácticas y concepciones en el imaginario de los estudiantes de básica y media que genera el conflicto en la institución educativa Distrital 20 de julio de Barranquilla?, se espera que esta respuesta arroje nuevos elementos de comprensión y manejo de un fenómeno educativo.

Para dar respuesta a este interrogante el grupo investigador se ha planteado como objetivo general, develar concepciones, imaginarios y prácticas que genera el conflicto en los estudiantes de básica media de la institución Educativa Distrital 20 de julio de la ciudad de Barranquilla.

En este sentido, pero desde una perspectiva legal, la norma, también se ha transformado; se necesitó un enorme cambio respecto a la diferencia y a las múltiples expresiones, para que en el año 1991 la constituyente incluyera en la nueva carta el artículo 16, que es toda una revolución a nivel de las libertades individuales, esta norma reza textualmente: “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que impone los derechos de los demás y el orden jurídico” (Constitución Política de Colombia, 1991,p.18).ley 1620 de convivencia.

En el marco actualizado de concepciones del conflicto, imaginarios y prácticas, y teniendo como espacio la escuela, puede reconocerse en el desarrollo de la investigación un buen número de antecedentes (Catoriadis, 1970 Heller 1998, Amar 2003, Estévez, Maturana

2009, Jares) entre otros que dan cuenta del conflicto escolar y la manera como este se está concibiendo y desarrollando al interior de las Instituciones educativas, en todos sus niveles.

Para Sandoval (1995) la escuela se ha definido como un espacio privado donde los alumnos han construido manera de coexistir de reunir, de adaptarse y de generar una cultura.

Suponiendo esto que la agresión o la forma de violencia experimentada en jóvenes escolarizados no podrían entenderse como forma negativas del que hacer del joven, sino como elemento presente en ciertos tipos de relación que se establecen entre pares, con la profesora y la institución (Sandoval 1995, pag 154).

La relación existente entre el mundo adolescente y la vida de éste en el contexto escolar, da cuenta de las variables individuales, familiares y escolares que originan los problemas de comportamiento agresivo/violento, problemas de victimización por iguales, y problemas de rechazo escolar por los compañeros". (Estévez, et al. P.125).

Como puede deducirse, la temática del conflicto en el escenario escolar cobra gran interés, pues articulada con ella un buen número de situaciones que ameritan cuidado y atención por parte de los investigadores en educación y especialmente en didáctica, en este sentido la escuela debiera brindar ambientes ideales y una contextualización a partir del conocimiento previo de las concepciones que tienen los estudiantes del conflicto, los maestros y las leyes que lo regulan.

En la actualidad el conflicto escolar se ve tipificado en las relaciones de los estudiantes a la manera de maltrato físico o verbal, de acuerdo a Gálvez (2011) Calderón(2011) y Castillo (2010) y con información, en los escenarios educativos se está presentando el matoneo o bullying caracterizado por conductas agresivas y antisociales leves de los estudiantes, entre las que se incluyen bromas, peleas, insultos, apodos, ridiculizar, amenazas y otras formas de intimidación que aparecen a lo largo de toda la escolaridad, haciendo mayor presencia durante la educación secundaria.

Este fenómeno fue estudiado por Sánchez (2005), en su trabajo creencias sobre el razonamiento moral y conflictos en adolescentes con problemas de adaptación, en el cual señala que las actitudes del estudiante de la escuela media son proclives al conflicto, como lo registran los indicadores del comportamiento agresivo.

Así los chicos con mayores tendencias hacia comportamientos conflictivos tienen mayor probabilidad de ejecutar o llevar a cabo conductas agresivas como: golpear, dar patadas, empujar, amenazar, realizar comportamientos agresivos y enfrentarse físicamente con sus compañeros.

El grupo investigador considera que un paso efectivo en la solución de esta problemática lo construiría una investigación que dé cuenta de las concepciones, los imaginarios y las prácticas en la cotidianidad de la escuela acerca del conflicto.

Siguiendo esta con la línea de reflexión, pero haciendo énfasis en la investigación que a nivel nacional se ha realizado sobre conflicto escolar, el trabajo, la paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia, realizado por Jiménez

et al. (2010), donde se plantea: promover la convivencia y prevenir la agresión, a través, del desarrollo de competencias ciudadanas en básica primarias y en sus familias.

En el marco del desarrollo de iniciativa educativa, varios investigadores hicieron uso de un valioso concepto retomado de Chauv (2003), el concepto ciclo de violencia, según el cual, quienes estén expuestos a violencia durante su niñez, tienen mayor posibilidad de desarrollar comportamientos agresivos en estos escenarios infantiles y que, de no ser intervenidos, hay una mayor probabilidad de que sigan actuando de esta manera cuando sean adultos.

En el fondo, lo que resulta relevante para la investigación aulas en paz, argumentó que era necesario modificar las relaciones interpersonales en la escuela, con el objetivo de romper los ciclos de violencia.

En criterio del grupo investigador esta modificación de las relaciones interpersonales en la escuela debe partir del reconocimiento de las concepciones del conflicto, los imaginarios y las prácticas que emergen en la cotidianidad de la escuela, pues ellas actúan de manera implícita en la convivencia y construcción de la realidad de los estudiantes.

En este orden de ideas resulta ser el conflicto un fenómeno que tiene que ver con la esencia de la persona, haciéndola capaz o incapaz de moverse con éxito en los diferentes grupos humanos en los que esta conminada a sumergirse.

De la manera como la persona conciba el conflicto depende su fracaso o éxito, ya que el conflicto es un regulador de las relaciones humanas, y tiene su presencia permanente en la cotidianidad social, promoviendo entre los individuos la mutua comprensión o los desacuerdos.

Las concepciones en general, debe decirse que toman un carácter regulador que guía las acciones, ofreciéndoles un modelo de interpretación del mundo: Para Driver (1982) Las concepciones influyen en cómo los alumnos se enfrentan a los problemas, las variables que consideran significativas y los factores que observan y a los cuales les presta atención.

En el ámbito educativo, se considera abordar los procesos del pensamiento de los alumnos, sus maneras de interactuar con sus pares, padres y maestros, pues en estas interacciones y contextos se construyen las concepciones equivocadas o acertadas, del conflicto con las que resuelven sus problemáticas (Rodríguez et al.1993).

En consecuencia, esta investigación resulta pertinente porque no solo reflexiona acerca de las concepciones del conflicto, sino también ofrece a la escuela elementos teóricos de renovación de hermenéutica de las mismas y ampliar la reflexión acerca del contexto escolar los ambientes educativos y la práctica pedagógica.

2.1. Formulación del Problema.

¿Cuáles son las prácticas y concepciones en el imaginario de los estudiantes de básica y media que genera el conflicto escolar en la institución educativa Distrital 20 de julio de Barranquilla?

3. Justificación.

La presente investigación invita a abrir espacios de discusión en la comunidad educativa del distrito de Barranquilla relacionado con las concepciones, imaginarios y practica que genera el conflicto escolar en los estudiantes de básica y media del IED 20 de julio.

El comportamiento de los estudiantes de esta institución es irregular, puesto que presentan inconformidades, agresividades, resentimientos, vocabulario soez, falta de valores éticos, morales y sociales creando un ambiente hostil, sin principios y sin resultados en los procesos de formación y aprendizaje escolar.

Ante tal caso los estudiantes de la maestría en educación de la Universidad Simón Bolívar de barranquilla, desarrollan la presente investigación con el fin de aportar al conocimiento de la comunidad del sector educativo en el proceso de educar y formar a estudiantes de media y básica en la convivencia con calidad, denotando los elementos que determinan en los estudiantes tales situaciones y en los docentes las herramientas necesarias que permitan el manejo de tales conductas.

La posibilidad de aportar al PEI de la institución una dinamicidad pedagógica, filosófica, estructural y sociológica fundamentada en la teoría y la práctica con resultados científicos para el mejoramiento de la convivencia en paz y con calidad.

La comunidad educativa de la institución, principalmente de las familias de los estudiantes se hace necesario que a través de la socialización de casos en escuelas de padres puedan mejorar la crianza y convivencia en familia, puesto que en el estudio se notó que muchas familias de los estudiantes asistentes son disfuncionales, de padres separados, con problemas de alcohol, drogas, pobres y con falta de orientación social.

El fortalecimiento del manual de convivencia basado en un marco legal, ley 1620 que se refiere a la convivencia escolar, ley 115 o general de educación de 1994, y los demás decretos reglamentarios, la ley 1098 de infancia y adolescencia; permiten que se regule el comportamiento de la comunidad escolar y los aportes administrativos del gobierno escolar con el fin de lograr los propósitos trazados en la investigación.

Se espera que los logros alcanzados puedan fortalecer el estudio de los maestrantes y enriquecer a la comunidad educativa el sentido de formación y educación como objeto de la escuela y la familia.

4. Objetivos de investigación.

4.1. Objetivo General.

Identificar las prácticas y concepciones en el imaginario de los estudiantes de básica y media que genera el conflicto en la institución educativa Distrital 20 de julio de Barranquilla.

4.2. Objetivos específicos.

4.2.1. Analizar los comportamientos de los estudiantes durante el desarrollo de actividades en el aula de la IED 20 de julio de Barranquilla.

4.2.2. Conocer los procesos pedagógicos desarrollados en la escuela para la permanencia del orden y la disciplina durante la convivencia cotidiana de los estudiantes.

4.2.3. Generar propuestas de convivencia escolar con el fin de evitar la presentación de comportamientos irregulares entre estudiantes, profesores y demás.

5. Marcos referenciales.

5.1. Marco teórico.

5.1.1. Espacio geográfico.

El Instituto Educativo Distrital Ciudadela 20 de Julio, antiguamente llamado C.E.B. N° 20 y Escuela N° 45 Mixta, está situada al sur Occidente del Distrito de Barranquilla, en el barrio la Ciudadela 20 de Julio (Calle 46 BN°2 E-11) localidad Metropolitana. Sus límites son los siguientes: -Al Norte: Cancha de fútbol “Edgar Perea”, -Al Sur: Cancha de fútbol “El Mundialito”, -El Este: La empresa Distrital de Telecomunicaciones (Telecom), Al Oeste: Conjunto residencial de los Bloques de la Ciudadela 20 de Julio. Cuenta con tres jornadas: matutina nivel preescolar, bachillerato y un grupo juvenil (educación flexible), jornada vespertina donde encontramos preescolar y básica primaria y la jornada nocturna educación para adultos por ciclos. La institución ofrece los servicios de comedor escolar, laboratorios, sala de informática, salón de actos, aulas en buen estado con luz y ventilación,

departamento de psico-orientación, batería sanitaria adecuada para población con discapacidad, cuenta con facilidad de acceso para la población escolar.

Una de las características la población estudiantil de la jornada matutina es que provienen de hogares disfuncionales, procedentes de los barrios Carrizal, siete de abril, Ciudadela 20 de Julio, Santuario, Cherassi, Buenos Aires, Buenos Aires, La Central, Villa Blanca, Villa Estadio, Bella Arena, Los Girasoles, La Magdalena entre otros. El 90% de esta población proviene de Estrato 1 – 2 y en porcentaje muy bajo 10% el nivel de estrato 3

De acuerdo al informe de los departamentos de psico orientación y coordinación de convivencia del Instituto Educativo Distrital Ciudadela 20 de Julio, se viven situaciones de violencias que afectan el clima de convivencia escolar de los cuales se reportan un promedio de 8 casos diarios atendidos por la coordinación en la jornada matutina. De acuerdo al reporte de psico-orientación y coordinación académica, del INEDIC, Los tipos de violencia frecuentes que se presentan son: violencia psicológica (amenazas, intimidación, presión de grupo, humillación, apodos,) física (golpes, heridas) económica (apropiación de los recursos de los estudiantes, le quitan la plata y la merienda) sexual (manoseo, encerramiento, besos forzados, exhibición de los órganos genitales) matoneo. Estas violencias ocurren dentro de la institución en las aulas, patios, baños, comedor y tienda escolar, que se manifiestan en el momento de la merienda, en el recreo, en los actos cívicos y culturales. En el entorno del colegio (puerta, esquinas y frente) al momento de la salida de los estudiantes en el que se producen encuentro de grupos y /o pandillas que se citan y se esperan a la salida de la institución.

“Es que aquí se la montan a uno sin saber por qué” es una de las frases que cotidianamente expresan niños, niñas y jóvenes que sienten lesionada su integridad y dignidad personal en el transcurrir de la vida escolar. Prácticas que con el transcurrir del tiempo se han generalizado, afianzando con ello el ejercicio de la violencia que dificultan el clima organizacional y convivencia de la institución en tanto lesiona la integridad y dignidad de la población escolar y con ello las relaciones de convivencia y la eficacia del proceso pedagógico.

Aquí el grito, amenazas, matoneo, violencias de tipo verbal, psicológica, sexual, física y de género se expresa en cada momento y en los/ las integrantes del grupo escolar de la jornada matutina del Instituto Educativo. A partir de estas realidades se fundamenta y sustenta actitudes, tendencias, comportamientos y conductas agresivas, violentas e intolerantes que niños, niñas, jóvenes y adultos/as expresan en contextos específicos como el barrio y la escuela. En este caso la escuela hace evidente el problema y se convierte en espacio de tensiones culturales y centro de confluencia de disímiles conflictos, que en ocasiones se manifiesta en peleas dentro y fuera, consumo de drogas, amenazas entre otros, ello indica que la escuela no es ajena a las múltiples violencias en que se sume el país en el presente siglo.

5.1.2. Fundamentos teóricos.

En las organizaciones escolares pueden suceder distintas modalidades del conflicto, llegando a generar incluso, actos violentos. Es por ello, que el presente estudio tiene como finalidad presentar el análisis de comportamientos, obtenidos en la mediación eficaz para

los educadores sociales, estudiantes y todos aquellos profesionales involucrados en la organización escolar; Caravaca & Saez (2013), se hace necesario trabajar sobre nuevas estrategias educativas que atiendan a la creciente conflictividad en la convivencia escolar.

El conflicto es considerado como un concepto inherente a la comunidad, es decir, parte de las necesidades de convivencia del hombre; muchas veces se tiende a considerar el conflicto como un suceso negativo y traumático, que conviene evitar. En este trabajo se defiende la modificación a tal actitud, el conflicto tiene muchas potencialidades positivas lo que determinará sus consecuencias; sobre todo si se admite que el conflicto permite transformar a la sociedad, dinamizar la convivencia y sobre administrar las relaciones interpersonales.

Alzate (1998), estos aportes son de suma importancia porque proporcionan herramientas para que los individuos tengan habilidades y conocimientos suficientes para tratar los conflictos constantes en toda la vida humana, de una manera positiva y constructiva.

En la familia, todos los padres tratan de ser los mejores padres, sin embargo no basta creer que los niños se comportan mal cuando sienten que no reciben amor y atención y no hacen parte de un grupo. El método autoritario que utilizan frases como ¡porque yo lo digo!, sólo conduce a un comportamiento rebelde, en su lugar deben aplicar principios que lo acerquen a éstos.

El manejo afectivo en las familias, suele ser lo más complejo en la crianza de los hijos, cuando se da mucho afecto o cuando se carece de afecto, los extremos producen estados divergentes, ambivalentes y disimiles en la convivencia familiar.

Nelsen (1998), se afianza la conducta de la afectividad al enseñarle con el buen ejemplo, porque los padres son el modelo de los hijos; sin embargo este estado produce trastornos cuando la figura de padres sea asimilada de manera distorsionada por parte de los hijos.

El aspecto cognitivo de los seres humanos y la forma como interactúan con su entorno, se constituyen en temas cruciales de investigación. Conocer la forma como se piensa, se siente o se actúa es fundamental para la construcción de una sociedad más humana.

Fernández (2003), la educación inicial o preescolar debe estar encaminada a inculcar al infante sentimiento de grupo para así lograr a futuro una escuela sin violencia.

Se toma como elemento básico en la solución del conflicto en la escuela Colombiana editar y comercializar libros de interés pedagógico, didáctico, científico y literario; estimulan la producción intelectual de docentes, escritores, investigadores y artistas, mediante la distribución de sus trabajos a nivel nacional e internacional; pero no se crean modelos pedagógicos que contribuyan a la solución de la crisis y al manejo del conflicto.

Salm (1998), es de gran importancia contar con entidades que contribuyan con el intercambio de experiencias, innovaciones e investigaciones de carácter pedagógicos y educativos en nuestro país, pero es de mucha importancia que estos aporten no contribuyan al cientificismo; es decir, sin resultados ni soluciones a la problemática.

Existe una única forma de encontrar el camino que ilumine las primeras respuestas a este cuestionamiento solamente tomar conciencia de que somos parte activa de una sociedad en permanente alteración nos va a permitir comprender el alcance de nuestra responsabilidad como potenciales, facilitadores y promotores del cambio.

Vernieri (2010), la reflexión debe comenzar por casa para poder asimilar los problemas de los demás. Para formular propuestas y pensar estrategias de cambio a la sociedad.

El desarrollo cognitivo de los seres humanos y la forma como interactúan con su entorno, se constituyen en temas cruciales de investigación, conocer la forma como se piensa, se siente o se actúa es fundamental para la construcción de una sociedad más humana.

Los procesos cognitivos que tienen lugar en la educación requieren de interpretación de los conceptos; García & Rodríguez (2012), la convivencia se ve afectada por la ausencia de la reversibilidad, por el efecto de falso consenso, porque muchas personas tienden a sobreestimar el grado de compatibilidad que hay entre ellos.

Al considerar que algunos conflictos sociales (violencia, racismo, intolerancia, etc) pueden ser mitigados y superados mediante la educación, se proponen estrategias didácticas que ayudan a mejorar la convivencia en las aulas y se incide en la responsabilidad del profesorado de incorporarlas a su práctica docente.

Para ello es necesario promover desde la formación inicial de los docentes la resolución cooperativa de conflictos y la toma de decisiones consensuadas.

Martí & Odet (2002), brindar espacios de reflexión a docentes, padres de familia y sociedad, sobre la posibilidad que tiene la escuela de ser promotoras de aptitudes que favorezcan la convivencia armónica y prevenir la violencia en la comunidad educativa.

Los niños asumen diferentes roles sociales mediados por el género que influyen el desarrollo de cómo va a ser su identidad y cómo se manifiesta la violencia escolar. El

objetivo de este trabajo es estudiar las diferencias conductuales en el acoso escolar según el género.

Prostigo (2009), la violencia se aprende y los niños comienzan a resolver conflictos viendo y observando cómo los adultos los resuelven por medio del diálogo. La violencia no es algo innato y es construido socialmente. Debemos encontrar maneras de emplear con quien los niños se puedan identificar en una manera constante.

La violencia escolar aparte de ciertas informaciones que se transmiten a través de los medios de comunicación y desde ciertas sensibilidades reactivas, instalada en la estructura del sistema operacional que dan origen a situaciones y dispositivos de explicación en los centros escolares.

Najera (2004), afirma que la violencia marca distinciones en los tiempos y en los roles las amenazas reales o ficticias como los medios de comunicación que son armas de doble filo.

La teoría crítica como fundamento teórico y la modalidad de la investigación acción participación, IAP, permitió que los investigadores fueran participe de la problemática con el fin de alimentar y convivir por momentos los estados comportamentales e los estudiantes objetos de estudio.

La observación en primera instancia, los trabajos de campo y la entrevista, se pudo producir, describir y analizar los datos, expresados por medio de las palabras, de forma escrita y los comportamientos observables; permitió caracterizar los tipos de violencia que se presentaron en la institución educativa distrital de la ciudad de Barranquilla.

Con este enfoque se pretendió identificar situaciones o acciones que de alguna u otra manera afecta a la comunidad educativa y comunidad de docentes, debido a la característica de esta investigación es necesario apoyarnos las áreas coordinación de convivencia y psico-orientacion, esto se debe a que los comportamientos individuales y colectivos influyen de manera directa en la investigación.

5.2.Marco conceptual.

Los conceptos que se manejan en la investigación están definidos y fundamentados por teóricos y científicos que han analizado previamente las situaciones de trabajo de campo y están relacionados de la siguiente forma:

CONFLICTO: Silva (2008); El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. Incluso, el cambio social que determina toda la dinámica de la vida de los seres humanos es una consecuencia que debe ser imputada de modo mayoritario, aun cuando no de manera absoluta, al conflicto.

Por todo lo dicho, tampoco puede afirmarse que las contiendas sociales sean algo anómalo, ya que constituyen una expresión normal de la vida en sociedad; pero, en otro plano, ni siquiera puede predicarse de manera generalizada que se trata de algo malo o negativo para la sociedad o las personas.

Aun cuando los dos últimos son juicios de valor, que se emiten dentro del contexto de la filosofía, no de la sociología, igual habría que ver de qué clase de conflicto se trata y si la motivaciones que impulsan a las partes en la confrontación son justas o no, se hayan justificadas o no.

Probablemente, además, la calificación como inmoral o reprobable dada al conflicto o a las acciones desplegadas por uno de los actores dentro de éste dependerá, en muchos casos, del cristal con que se mire, o sea, de la posición desde la cual es observado y ponderado el conflicto.

5.3.Marco legal.

LEY 1620 del 15 de marzo del 2013, por lo cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos y a la prevención y a la mitigación de la violencia escolar.

Esta es una ley que crea mecanismo de prevención, protección y detección temprana de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, y crea la ruta de atención en caso de violencia. En su artículo 20 (proyecto pedagógico) estos deberán asumir el conflicto escolar como una oportunidad desde una construcción colectiva.

LEY 1732 del 2014 Cátedra de la paz. Lozano, J. (2014) este autor alude que es un proyecto que busca sembrar en los corazones de los estudiantes colombianos un conjunto

de valores y principios que propicien una convivencia pacífica, tolerancia por los demás, una fortaleza en la democracia.

La cátedra de la paz es una asignatura que deberá asignar en los contenidos programáticos de las instituciones antes del 31 de Diciembre del 2015.

Constitución política de Colombia de 1991 (art. 16,18, 20), Establece los derechos a la libre desarrollo de la personalidad, libertad de conciencia, y a la libertad de expresar sus pensamientos.

Decreto 1075 del 2015 Habla de la clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar, clasificándolas en TIPO 1,2 y 3.

6. Delimitación de la investigación.

6.1. Espacio temporal.

La investigación se desarrollara en la ciudad de Barranquilla, en la IED 20 de Julio. Los estados comportamentales de estudiantes y las aplicaciones pedagógicas aportadas por los docentes durante el año 2016.

6.2. Conceptual.

Los conceptos manejados en la investigación están definidos y fundamentados en teorías, investigaciones y estados de avances en el plano educativo. El concepto de conflicto, imaginarios de los estudiantes en medios o campos de educación, la escuela como institución social, la familia; como factores conducentes a la consolidación e interpretación del fenómeno planteado.

6.3. Operacional. Variables o categorías.

Se trata de relacionar los estados comportamentales de los estudiantes y el manejo de estos por parte de los docentes, en materia de conflictos en la escuela cuya propuesta y desarrollo pedagógica proyecte el mejoramiento en el manejo de los conflictos.

La conjugación de las variable presentadas estarán relacionadas bajo la condición de un análisis en la percepción de los imaginarios y el manejo de conceptos y prácticas de su inteligencia interpersonal en la propuesta pedagógica enmarcada en lo que indica el marco jurídico, los resultados entraran a formar parte del proyecto educativo institucional como herramienta dinamizadora en la organización educativa.

7. Metodología.

7.1. Población, muestra y unidad de análisis.

La población objeto de estudio son los estudiantes de básica y media de la IDE 20 de Julio del distrito de Barranquilla; la muestra representativa de la población será definida por la proporcionalidad del universo del 50 más uno de los cursos de 6 a 9 grado.

La unidad de análisis está fundamentada por la propuesta pedagógica y el funcionamiento del gobierno escolar frente a los casos mayormente dados.

Se emplearán las formulas requeridas para la definición de la muestra que luego serán evaluadas de acuerdo a las técnicas de recolección admitidas por el tipo de investigación.

El diseño metodológico escogido es etnográfico, por este método las investigadoras analiza la información recolectada a lo largo de la investigación por medio de observación a participantes, entrevista, dialogo con estudiantes y aplicación de cuestionario tipo Likert.

La muestra está constituida por 182 estudiantes de jornada matutina, el 44% está representado por el género femenino y el 56 % de género masculino

La población estudiada fueron los asistentes de la comunidad escolar del colegio distrital de Bachillerado 20 de julio. La muestra está constituida por 182 estudiantes de jornada matutina, el 44% está representado por el género femenino y el 56 % de género masculino de la ciudadela 20 de julio del sur occidente de la ciudad de Barranquilla.

7.2. Tipo de investigación.

La investigación es de tipo mixta, la cualificación y descripción de la problemática está representada en la definición de atributos, cualidades y características de la situación problemática basada en el conflicto y fundamentada en la teoría, doctrina y pedagogía educativa.

La cuantificación del caso será utilizada las técnicas de recolección de información y creación de instrumentos de aplicación evaluados estadísticamente bajo el paradigma empírico.

La utilización del método deductivo permitirá el desarrollo de análisis teniendo en cuenta los objetivos trazados y los resultados propuestos en el planteamiento de hipótesis de trabajo.

7.3. Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Por ser la investigación de tipo mixto, las técnicas de recolección son la observación, la entrevista y la encuesta. Estas serán aplicadas en trabajo de campo, es decir directamente a los estudiantes de la institución de educación, el trabajo conjunto con los docentes y la aplicación de encuestas durante el tiempo de trabajo.

7.3.1. Observación participante: se emplea en la fase acercamiento de la investigación, con esta técnica se establece un contacto cercano con los observados proporcionando información valiosa y entendimiento de como construyen su realidad. En este ejercicio, hicimos observaciones participantes a través de encuentros con los chicos en el programa

de sembradores y sembradoras de paz y amor, encuentros lúdicos y desde las artes escénicas donde ellos podían expresar a través del juego y las dinámicas su mirada acerca de la violencia, igualmente expresar comportamientos violentos, e identificarlos en los otros y otras.

7.3.2. Entrevista a testigo clave: técnica empleada en la fase acercamiento del proyecto, con ella se obtuvo información importante se expresa vivencia, sentimiento y realidades de los entrevistados. Este ejercicio fue posible gracias a la participación de docentes, coordinadores y estudiantes.

7.3.3. Revisión documental: se empleó en la fase inicial para establecer un acercamiento y elaborar los antecedentes de problema, en esta técnica nos apoyamos en los informes del departamento de convivencia.

7.3.4. Cuestionario tipo Likert: instrumento empleado en la fase recolección de información del proyecto, elaborado con la información recolectada con las técnicas anteriores, proporciona información y pensamientos de los comportamientos violentos.

7.4. Organización y sistematización de la información.

Metodológicamente la información será organizada con base en el objetivo general y los específicos, que luego se convertirán en capítulos de la investigación.

La aplicación de fórmulas para definir la muestra y luego la aplicación de encuesta serán definidas por técnicas de evaluación estadísticas como la media y la mediana para plasmar los resultados en cuadros, tortas y barras acorde con lo planteado.

7.5. Análisis de la información.

El análisis y discusión de los resultados tendrá fundamentos teóricos, prácticos o empíricos que se triangularan teniendo en cuenta el rombo filosófico, las teorías de autores y la realidad presentada como estudio.

Los imaginarios, las prácticas surgidas en los conflictos escolares por parte de los estudiantes y docentes de la institución educativa 20 de julio de Barranquilla estarán basados en el marco teórico, legal y epistémico de la investigación.

7.6. Interpretación de la información.

La interpretación y desarrollo de la información tendrá aspectos de carácter praxiológico, la realidad existente; que luego será comparada con las teorías planteadas y las propuestas establecidas en la investigación generada desde los propósitos específicos en capítulos investigativos.

8. Alternativas de solución.

Se proponen modelos de solución a la problemática planteada, de acuerdo a los objetivos trazados; es decir, el referente teórico como el de conflicto que es un concepto necesario para permitir la transformación social y las propuestas pedagógicas determinadas por la construcción del PEI como eje dinamizador ejecutado por el gobierno escolar conformado bajo el marco filosófico, contextual y legal surgirá el modelo que permita desarrollar una sana convivencia escolar.

9. Aspecto Administrativo.

9.1. Cronograma.

| ACTIVIDADES | Noviembre 2015 | Diciembre 2015 | Febrero2016 | Marzo 2017. | Abril 2017 |
|---|-------------------|-------------------|-------------|----------------|---------------|
| PRESENTACION DEL TEMA | XXXX | | | | |
| DELIMITACION Y CONSULTA DE INFORMACION. | | XXXXX | | | |
| ELABORACION | | XXXXX | XXXXXX | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|--|--------|--------|------|
| DEL ANTEPROYECTO | | | | | |
| ASESORIAS DE INVESTIGACION | | | XXXXXX | XXXXXX | |
| ELABORACION DE CAPITULOS. | | | | XXXXXX | XXXX |
| CORRECCIONES Y ENTREGA FINAL. | | | | | |

CAPITULO I.

COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL AULA.

Para efectos de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada en la propuesta las concepciones, imaginarios y prácticas que generan el conflicto entre los estudiantes del IED 20 de julio de Barranquilla, las actividades realizadas por los investigadores con el acompañamiento del coordinador de disciplina y los directores de grupo, se pudo obtener información directa del comportamiento de los jóvenes en la institución y en el aula de clases. Tomando como referente que aula de clases es considerada el espacio físico de la institución e igual forma las respuesta de inteligencia interpersonal manifestada por ellos fuera de ella, queriendo decir que los espacios sociales o los sistemas sociales donde se desenvuelve el estudiante.

Se detallan esos comportamientos con resultados obtenidos en la aplicación de un cuestionario reconocido y evaluado bajo la escala de liker, puntualizándose la forma de concebir e imaginar conductas cuyas respuestas determinan los conflictos ocasionados en la institución escolar.

Cabe anotar que cada uno de los resultados de conductas y el manejo de estas como parte de la inteligencia interpersonal se considera que los estudiantes son poco inteligentes en sus relaciones, poco asertivos y muy poco sociables; esto si comparamos lo que manifiestan los autores antes mencionados como fundamento teórico científico de la investigación.

La técnica de la observación, en primera instancia, luego la entrevista y la aplicación de un instrumento de la escala Likert; considerado este procedimiento como trabajo de campo y registrados en una ficha de seguimiento en diferentes momentos de la investigación.

La parte textual y de conocimiento se organizó con base en los objetivos específicos; en primera instancia los tipos de concepciones e imaginarios que presentaron los estudiantes de la escuela fueron relacionados de la siguiente forma: la identificación de comportamientos violentos entre estudiantes de bachillerato se considera 13 categorías; estas categorías contienen elementos que integran los tipos de conflictos; violencia, físico, verbal y psicológica.

Encontramos, según tabulación, los siguientes:

- Apodos: sustituirle el nombre normalmente tomado particularidades físicas o de alguna circunstancia.
- Meterle el pie para que se caiga.
- Ignorarlo, burlarse, rechazarlo; tipo de violencia psicológica que atenta contra la autoestima de las persona.
- Esconderle los elementos personales.
- Pelear, violencia física.
- Robar.
- Inventarle comentarios negativos esta puede ser por las redes sociales o en las aulas de clase.

- Daño a trabajos, aquí se englobaron todos los daños ocasionados a los trabajos, libros, cuadernos y demás materiales de los alumnos.
- Juegos violentos se ubican tirar bola de papel en el rostro, manotones, pásala si puedes, topes.
- Violencia verbales en la cual se consideraron principalmente insultos y palabras hirientes
- Amenazas con navajas o armas corto-punzante.
- Ninguna de las anteriores.

Se pudo identificar, entonces esos comportamientos conflictivos y violentos; que luego fueron registrados acorde con el tipo y la frecuencia con que se presentaban.

La puesta de las tablas y registro de la información forman parte representativa después de ser tabuladas con la muestra obtenida bajo fórmula pre-establecida en los parámetros científicos requeridos.

1.1. Resultado del cuestionario aplicado. Concepciones.

Para este cuestionario la muestra es de 182 estudiantes arrojando los siguientes resultados.

El 70,4% de la muestra está constituida por género masculino y el 29,6% está representado por el género femenino con un promedio de edad de 14.3 años.

El 66,67 % de los estudiantes viven en hogares integrados por el padre, la madre y hermanos; el 16,4% vienen hogar de madre separada, hermanos; el 2,19% viven en hogares de padres separados y hermanos; con 4,37% los estudiantes viven en hogares integrados por los abuelos y hermanos; los estudiantes con viven con los tíos / tías con 6.56% y los estudiantes viven con su hermanos, padrastro, madrastra, madrina que representa la opción otros con un 8.2%. (Tabla No 1).

Tabla No 1. Ámbito familiar.

| Conviven en el hogar solamente | Genero | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|--------|-------|------------|------------|
| | Fem. | Masc. | | |
| Padre/madre/hermanos | 28 | 94 | 122 | 66,67% |
| Madre soltera/hermanos | 9 | 21 | 30 | 16,39% |
| padre soltero/hermanos | 2 | 2 | 4 | 2,19% |
| Abuela/abuelo/hermanos | 9 | 8 | 17 | 4,37% |
| Tío/tía/hermanos | 6 | 6 | 12 | 6,56% |
| Otros. | 6 | 9 | 15 | 8,20% |

Fuente: Resultados de la investigación.

El 63.93% del estudiante consideran que en su hogar no se presenta ninguna dificultad; 21.31% del estudiantado considera que las agresiones verbales es su mayor dificultad en su hogar, el 8% considera que las agresiones física es situación que se presenta en su hogar,

con un 6.5% de los estudiantes consideran se dan otras de tipo económico, constante regaños por parte de los padres. (Tabla No 2)

Tabla No 2.

Dificultades en el hogar.

| Dificultades en el hogar | Genero | | Frecuencia | Porcentajes |
|--------------------------|--------|------|------------|-------------|
| | Fem | Masc | | |
| Ninguna dificultad | 27 | 90 | 117 | 63,93% |
| Agresiones Verbales | 15 | 24 | 42 | 21.31% |
| Peleas/golpes | 6 | 9 | 15 | 8,20% |
| Alcoholismo | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Drogadicción. | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Otras. | 6 | 6 | 12 | 6,56% |
| Total | 54 | 129 | 186 | 100.00% |

Fuente: Resultados de la investigación.

El 16% de los estudiantes viven en estrato uno; 73,77% de los estudiantes viven estrato dos, y el 9,84 % de los estudiantes viven en estrato tres. (Tabla No 3)

Tabla 3.

Estrato Socioeconómico

Estudiantes I.E.D. C.20 de Julio

| Estrato | Genero | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|--------|-------|------------|------------|
| | Fem. | Masc. | | |
| Uno | 10 | 20 | 30 | 16,39% |
| Dos | 35 | 100 | 135 | 73,77% |
| Tres | 9 | 9 | 18 | 9,84% |
| Total | 54 | 129 | 183 | 100,00% |

Fuente: Resultados de la investigación.

El comportamiento conflictivo conceptual violento recurrente entre los estudiantes es los apodos con un 80.87%, en menor escala esconder los elementos personales con un 60%, las agresiones física se da en un 53% , el robo y meterle el pie para que se caiga son situaciones se dan en un 49%, los juegos violentos y las violencias verbales ocurren en un 45%, el inventar comentario negativos se presenta en un 39%, daño en los trabajo es un comportamiento que se presenta en un 30%, la rivalidad entre compañeros se da en 25%, la amenazas con armas corto-punzante se presenta 19% y 2% de los estudiante considera que ninguna de esta situaciones de da en la institución. (Tabla No 4)

Tabla 4.

Tipos de comportamiento más frecuente.

| Comportamientos Agresivos | Genero | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|--------|-------|------------|------------|
| | Fem. | Masc. | | |

| | | | | |
|--------------------------------------|----|----|-----|--------|
| Apodos. | 53 | 95 | 148 | 80,87% |
| Meterle el pie. | 34 | 57 | 91 | 49,73% |
| Ignorarlo, rechazo, burla. | 34 | 43 | 77 | 42,08% |
| Esconderle elementos personales. | 45 | 66 | 111 | 60,66% |
| Agresiones física | 36 | 62 | 98 | 53,55% |
| Robar. | 39 | 52 | 91 | 49,73% |
| Inventar comentarios negativos. | 32 | 41 | 73 | 39,89% |
| Dañar trabajos. | 19 | 36 | 55 | 30,05% |
| Juegos violentos. | 34 | 50 | 84 | 45,90% |
| Agresiones verbales. | 37 | 46 | 83 | 45,36% |
| Amenazas con armas cortopunzantes. | 15 | 21 | 36 | 19,67% |
| Rivalidad entre compañeros y grados. | 24 | 23 | 47 | 25,68% |
| Ninguno | 0 | 3 | 3 | 2% |

Fuente: Resultados de la investigación.

La frecuencia de los comportamientos violentos se presenta todos los días en un 60%; el 27% considera que se da una o dos veces en semana, el 11% dice que se presenta una vez al mes y el 2% expresa que nunca se da en la institución. (Tabla No 5)

Tabla 5.

Frecuencia de comportamientos agresivos.

| frecuencia | Genero | | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|--------|-------|------------|------------|
| | Fem. | Masc. | | |
| Todos Los Días. | 42 | 69 | 111 | 60,66% |
| Una/dos veces a la semana. | 10 | 40 | 50 | 27,32% |
| Una vez al mes. | 2 | 18 | 20 | 10,93% |
| Nunca. | 0 | 2 | 2 | 1,09% |
| Total. | 54 | 129 | 183 | 100,00% |

Fuente: Resultados de la investigación.

El segundo aspecto trazado en el objetivo específico, está relacionado con los espacios donde se presentaron los comportamientos violentos; resaltando el aula de clases como el principal medio o espacio donde se violenta a los estudiantes.

El 89 % de los estudiantes considera el aula donde se presenta estos comportamientos violentos, le sigue con un 48% los pasillos, con 45% la cancha; con 43% el parqueadero que queda al frente de la entrada de la institución, el baño con un 33%; la sala de informática con un 23%, y 1.6% considera que en ninguno de estos zonas de la institución se dan comportamientos violentos. (Tabla No 6)

Tabla No 6

Lugar donde ocurren los comportamientos agresivos.

| Lugar. | Genero | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|--------|------|------------|------------|
| | Fem | Masc | | |
| Aula. | 52 | 112 | 164 | 89,62% |
| Pasillo | 32 | 56 | 88 | 48,09% |
| Cancha. | 27 | 57 | 84 | 45,90% |
| Comedor | 9 | 9 | 18 | 9,84% |
| Sala de Informática | 23 | 20 | 43 | 23,50% |
| Baño | 23 | 38 | 61 | 33,33% |
| Parqueadero | 30 | 49 | 79 | 43,17% |
| Ninguno | 0 | 3 | 3 | 1,64% |

Fuente: Resultados de la investigación.

1.2. Caracterización de imaginarios.

Mis compañeros difunden rumores así sean falso de sus otros compañero en la institución

El 46% de los estudiantes están de acuerdo que los compañeros acostumbrar difundir rumores a si sea falso de sus otro compañeros, el 25% se muestran en desacuerdo con esta

opción; El 15% considera en total acuerdo, mientras 14% de la muestra se considera en total desacuerdo con esta situación (Tabla 5)

Tabla 5.

| Mis compañeros difunden rumores así sean falso de sus otros compañero en la institución | | |
|--|-----------------|--------------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| total desacuerdo | 26 | 14% |
| desacuerdo | 45 | 25% |
| acuerdo | 84 | 46% |
| Total acuerdo | 27 | 15% |
| Total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación

Lugar donde mis compañeros difunden rumores así sean falso de sus otros compañeros en la institución

El lugar donde se presenta esta situación es en el aula de clase con un 55%; el 25% consideran que los pasillo se presenta esta situación; el 10.5% considera que se presenta en la cancha; el 5.5% considera que esta situación se presenta en el baño, el 2% considera que esta situación se presenta en parqueadero y el otro 2% considera que se presenta en la sala de informática (Tabla 5.1).

Tabla 5.1

Lugar donde mis compañeros difunden rumores así sean falso de sus otros compañero en la institución

| opciones | cantidad | Porcentajes |
|---------------------|----------|-------------|
| Aula | 100 | 55% |
| Pasillo | 38 | 21% |
| Cancha | 19 | 10.5% |
| Comedor | 7 | 4% |
| Parqueadero | 4 | 2% |
| Sala de informática | 4 | 2% |
| Baño | 10 | 5.5% |
| Total | 182 | 100% |

Fuente: resultado de la investigación.

Mis compañeros acostumbran la zancadilla a otros compañeros para que se caigan

El 52% de la muestra manifiesta un desacuerdo que esta situación se presenta en la institución; el 22% se muestra en total desacuerdo; el 13% se muestra en total acuerdo y el otro 13% se muestra de acuerdo que esta situación se presenta en la institución (Tabla 6).

Tabla 6.

| Mis compañeros acostumbran las zancadilla a otros compañeros para que se caigan | | |
|--|-----------------|-------------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 40 | 22% |
| desacuerdo | 95 | 52% |
| acuerdo | 23 | 13% |
| Total acuerdo | 24 | 13% |
| total | 182 | 100% |

Fuente: resultado de investigación.

Mas sin embargo al preguntarle en qué lugar consideran que da con más frecuencia esta situación, el 45% responde que en el aula de clase; el 38% considera que los pasillo; el 15% considera que en la cancha, el 1% considera que en el comedor y el otro 1% considera que en el parqueadero (Tabla 6.1).

Tabla 6.1

| Mis compañeros acostumbran las zancadilla a otros compañeros para que se caigan | | |
|--|-----------------|--------------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 81 | 45% |
| pasillo | 70 | 38% |
| Cancha | 27 | 15% |

| | | |
|---------------------|-----|------|
| Comedor | 2 | 1% |
| Parqueadero | 2 | 1% |
| Sala de informática | 0 | 0% |
| Baño | 0 | 0% |
| total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de investigación

Tabla 7. Mis compañeros practican burlarse e ignorar o rechazar a otros compañeros para hacerlos sentir mal

El 37% de los estudiante se muestra en acuerdo que esta situación se presenta en el la institución; el 27% se muestra en total desacuerdo; el 22 en total acuerdo y el 14% en total desacuerdo.

| MIS COMPAÑEROS PRACTICAN BURLARSE E IGNORAR O RECHAZAR A OTROS COMPAÑEROS PARA HACERLOS SENTIR MAL | | |
|---|-----------------|-------------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 25 | 14% |
| desacuerdo | 50 | 27% |
| acuerdo | 68 | 37% |
| Total acuerdo | 39 | 22% |
| Total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

A la afirmación donde se presenta con mayor frecuencia esta situación, el 59% considera que en el aula; el 18% considera en la cancha, el 16% en los pasillo, el 3% en el parqueadero, el 2% en el comedor y el otro 2% considera que en la sala de informática,

Tabla 7.1

| LUGAR DONDE MIS COMPAÑEROS PRACTICAN BURLARSE E IGNORAR O RECHAZAR A OTROS COMPAÑEROS PARA HACERLOS SENTIR MAL | | |
|--|----------|-------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 108 | 59% |
| Pasillo | 29 | 16% |
| Cancha | 33 | 18% |
| Comedor | 3 | 2% |
| Parqueadero | 6 | 3% |
| Sala de informática | 0 | 2% |
| Baño | 3 | 0% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: resultado de la investigación.

Tabla 8. Mis compañeros practican esconder el bolso. Útiles escolares, objetos personales a otro compañero.

El 44% se muestra en desacuerdo que los compañeros esconden los objetos personales, útiles y libros a sus otros compañeros, el 26% se muestra en total desacuerdo con esta práctica, en cambio el 21 % se muestra en total acuerdo y el 9% en total desacuerdo.

| Mis compañeros practican esconder el bolso. Útiles escolares, objetos personales a otro compañero | | |
|--|-----------------|-------------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 16 | 9% |
| desacuerdo | 47 | 26% |
| acuerdo | 81 | 44% |
| Total acuerdo | 38 | 21% |
| Total | | 100% |

Fuente: resultado de la investigación.

El espacio donde sucede esta situación, el 75% considera en el aula de clase; e 12% considera la cancha; el 5% el pasillo, el 3% considera el comedor y el otro 3% considera el parqueadero, mientras el 1% considera el baño y el otro 1% considera la sala de informática.

Tabla 8.1

| LUGAR DONDE MIS COMPAÑEROS PRACTICAN ESCONDER EL BOLSO. ÚTILES ESCOLARES, OBJETOS PERSONALES A OTRO COMPAÑERO | | |
|---|----------|-------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 132 | 75% |
| pasillo | 10 | 5% |
| Cancha | 22 | 12% |
| Comedor | 5 | 3% |
| Parqueadero | 5 | 3% |
| Sala de informática | 3 | 1% |
| Baño | 3 | 1% |
| total | 100 | 100% |

Tabla 9. Mis compañeros se agreden físicamente

El 48 % se muestra en total desacuerdo que se presenta esta situación en el la institución; el 23 % se muestra en total desacuerdo, mientras el 18 % se muestra en acuerdo con esta situación y el 11 % en total acuerdo.

MIS COMPAÑEROS SE AGREDEN FÍSICAMENTE

| Opciones | Cantidad | porcentaje |
|------------------|----------|------------|
| Total desacuerdo | 42 | 23% |
| desacuerdo | 88 | 48% |
| acuerdo | 32 | 18% |
| Total acuerdo | 20 | 11% |
| total | 100 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 9.1 Caracterización de lugares donde se realiza la acción.

Más sin embargo al preguntarle en que sitio se presenta esta situación el 33% considera la cancha es espacio en donde sucede esta situación, seguido del aula con 27%; los pasillos con 25%; el baño con 9%; el parqueadero con un 3% y el comedor y la sala de informática con 1% respectivamente.

| LUGAR DONDE MIS COMPAÑEROS SE AGREDEAN FÍSICAMENTE | | |
|--|----------|-------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 50 | 27% |
| pasillo | 45 | 25% |

| | | |
|---------------------|-----|------|
| Cancha | 59 | 33% |
| Comedor | 3 | 1% |
| Parqueadero | 6 | 3% |
| Sala de informática | 3 | 1% |
| Baño | 16 | 9% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 10 Mis compañeros se agreden verbalmente.

El 42% de la muestra está en acuerdo que en esta institución se presenta que los compañeros se violenten verbalmente, el 26 % está en desacuerdo con esta afirmación; el 17 % está en total acuerdo; mientras que el 16 % se muestra en total desacuerdo-

| MIS COMPAÑEROS SE AGREDEN VERBALMENTE | | |
|---------------------------------------|----------|------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 28 | 15% |
| desacuerdo | 47 | 26% |
| acuerdo | 76 | 42% |
| Total acuerdo | 31 | 17% |
| Total | 100 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 10.1 Caracterización de lugares donde se realiza la acción.

El aula de clase es el lugar que se presenta con frecuencia esta situación con un 47% ; seguido de los pasillos con un 23%; la cancha con un 12%;el baño con un 9%;el parqueadero con u 6% y comedor con 3%.

| EL LUGAR DONDE MIS COMPAÑEROS SE AGREDEN VERBALMENTE | | |
|--|----------|-------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 86 | 47% |
| Pasillo | 41 | 23% |
| Cancha | 21 | 12% |
| Comedor | 6 | 3% |
| Parqueadero | 12 | 6% |
| Sala de informática | 0 | 0 |
| Baño | 16 | 9% |
| Total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 11. Mis compañeros sustraen objetos personales de otros compañeros

El 38% se muestra en desacuerdo con esta situación, el 31 % considera estar en acuerdo con esta situación; el 27 % está en total desacuerdo y el 4% en total acuerdo.

| MIS COMPAÑEROS SUSTRAN OBJETOS PERSONALES DE OTROS COMPAÑEROS | | |
|---|----------|------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 49 | 27% |
| desacuerdo | 69 | 38% |
| acuerdo | 56 | 31% |
| Total acuerdo | 8 | 4% |
| total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigaciones.

Tabla 11.1

El 60% considera que esta situación se presenta en el aula; 12% en el parqueadero; 10% la cancha; el 6% los pasillos; el 5% la sala de informática; 4% el comedor y el 3% el baño.

| LUGAR DONDE MIS COMPAÑEROS SUSTRAN OBJETOS PERSONALES DE OTROS COMPAÑEROS | | |
|--|-----------------|--------------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 110 | 60% |
| pasillo | 10 | 6% |
| Cancha | 18 | 10% |
| Comedor | 7 | 4% |
| Parqueadero | 21 | 12% |
| Sala de informática | 10 | 5% |
| Baño | 6 | 3% |
| total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 12

El 48% de la muestra considera en desacuerdo que sus compañeros dañan libros, cuadernos, útiles a otros compañeros, 35% se muestra en total desacuerdo; el 11% se muestra en de acuerdo y el 6% se muestra en total acuerdo con esta situación.

| MIS COMPAÑEROS DAÑAN LIBROS, CUADERNOS, ÚTILES ESCOLARES A OTROS COMPAÑEROS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 63 | 35% |

| | | |
|---------------|-----|------|
| desacuerdo | 87 | 48% |
| acuerdo | 19 | 11% |
| Total acuerdo | 11 | 6% |
| total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 12.1

Mas sin embargo ellos consideran el aula el espacio donde se presenta esta situación con 62%, 15% considera que los pasillo, el 11% considera a la cancha; el 7% el comedor y con 5% el parqueadero.

| LUGAR DONDE MIS COMPAÑEROS DAÑAN LIBROS, CUADERNOS, ÚTILES ESCOLARES A OTROS COMPAÑEROS | | |
|---|----------|-------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 113 | 62% |
| Pasillo | 28 | 15% |
| Cancha | 20 | 11% |
| Comedor | 12 | 7% |
| Parqueadero | 9 | 5% |
| Sala de informática | 0 | 0% |
| Baño | 0 | 0% |
| Total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 13.

El 48% se muestra en desacuerdo con esta situación y en total desacuerdo un 35% ; el 10% de acuerdo y el 7 % en total de acuerdo.

| MIS COMPAÑEROS PRACTICAN JUEGOS VIOLENTOS (CACHETADAS, SIMULAR PEGARSE, TIRARSE PIEDRAS) | | |
|--|----------|------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 63 | 35% |
| desacuerdo | 87 | 48% |
| acuerdo | 19 | 10% |
| Total acuerdo | 13 | 7% |
| Total | 182 | 100% |

Fuente: resultado de la investigación.

Tabla 13.1

Al seleccionar el lugar 35% considera un espacio en que se puede dar con frecuencia esta situación, 31% considera el aula; el 18% los pasillos;9% el parqueadero; el 5% el comedor; el 1% está representado por la sala de informática y el baño respectivamente.

| |
|--|
| LUGAR DONDE MIS COMPAÑEROS PRACTICAN JUEGOS VIOLENTOS (CACHETADAS, SIMULAR PEGARSE, TIRARSE PIEDRAS) |
|--|

| opciones | cantidad | Porcentajes |
|---------------------|----------|-------------|
| Aula | 55 | 31% |
| Pasillo | 33 | 18% |
| Cancha | 64 | 35% |
| Comedor | 9 | 5% |
| Parqueadero | 17 | 9% |
| Sala de informática | 2 | 1% |
| Baño | 2 | 1% |
| total | 182 | 100% |
| | | |

Tabla 14. Mis compañeros se amenazan con navajas o armas corto punzante

El 61% se muestra en total desacuerdo que esta situación se de en su institución; seguida por el 32% desacuerdo y el 4% considera en acuerdo con la siguiente situación y con un 3% se considera en total acuerdo.

| MIS COMPAÑEROS SE AMENAZAN CON NAVAJAS O ARMAS CORTO PUNZANTE | | |
|---|----------|------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 112 | 61% |
| desacuerdo | 56 | 32% |
| acuerdo | 6 | 3% |

| | | |
|---------------|-----|------|
| Total acuerdo | 8 | 4% |
| total | 182 | 100% |

Fuentes: resultado de la investigación.

Tabla 14.1

Ante la posibilidad en qué lugar se puede presentar esta situación: el 41% considera que en el parqueadero; 14% considera la cancha, el 13% considera el aula; el 11% los pasillo; el 8% los baños; el 7% el comedor y 6% la sala de informática.

| LUGAR DONDE MIS COMPAÑEROS SE AMENAZAN CON NAVAJAS O ARMAS CORTO PUNZANTE | | |
|---|----------|-------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 24 | 13% |
| pasillo | 18 | 11% |
| Cancha | 26 | 14% |
| Comedor | 12 | 7% |
| Parqueadero | 76 | 41% |
| Sala de informática | 11 | 6% |
| Baño | 15 | 8% |
| total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 15. Mis compañeros y otros grados presentan rivalidad

El 35 % se muestra en acuerdo con esta situación; seguido con un 27% manifiesta estar en total acuerdo; seguido con 25% en desacuerdo y un 15% en total desacuerdo.

| MIS COMPAÑEROS Y OTROS GRADOS PRESENTAN RIVALIDAD | | |
|---|----------|------------|
| Opciones | Cantidad | porcentaje |
| Total desacuerdo | 23 | 13% |
| desacuerdo | 45 | 25% |
| acuerdo | 64 | 35% |
| Total acuerdo | 50 | 27% |
| Total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

Tabla 15.1

El espacio donde se evidencia esta situación es la cancha con 35%, seguido por los pasillo con 25%, el aula con 17%, el parqueadero con un 10%; el baño con 5%, el comedor y la sala de informática con un 4% respectivamente.

| MIS COMPAÑEROS Y OTROS GRADOS PRESENTAN RIVALIDAD | | |
|---|----------|-------------|
| opciones | cantidad | Porcentajes |
| Aula | 31 | 17% |

| | | |
|---------------------|-----|------|
| Pasillo | 44 | 25% |
| Cancha | 63 | 35% |
| Comedor | 8 | 4% |
| Parqueadero | 19 | 10% |
| Sala de informática | 8 | 4% |
| Baño | 9 | 5% |
| Total | 182 | 100% |

Fuente: resultados de la investigación.

En consecuencia, los resultados obtenidos en el estudio planteado en la investigación, cuyo espacio de estudio fue la institución educativa distrital ciudadela 20 de julio, representa para los habitantes del barrio ciudadela 20 de julio y demás barrios vecinos, un espacio donde sus hijos e hijas asisten para formarse y educarse en valores y principios; en el estudio se logró categorizar 5 tipos de comportamientos generadores de conceptos, imaginarios y prácticas de violencia, y el lugar de la institución donde ocurren estos comportamientos son las aulas de clases.

El aula de clase se considera, como se anotó anteriormente, el espacio geográfico de la institución escolar y se pudo concretar en la aplicación del instrumento que los estudiantes manifiestan esta conductas conflictivas cuyos imaginarios y prácticas son una forma de mantenerse en la escuela, porque de lo contrario serian victimas de matoneo o bulling proyectándose de esta forma decisiones funestas a quien se lo practican.

Esto indica que el ambiente escolar es muy irregular y que la inteligencia interpersonal toma otras connotaciones a la expuesta por autores como Goleman, Gagner, entre otros.

CAPITULO II.

PROCESOS PEDAGOGICOS QUE SE APLICAN PARA LA PERMANENCIA DEL ORDEN Y LA DISCIPLINA.

De acuerdo al informe de los departamentos de psico orientación y coordinación de convivencia del Instituto Educativo Distrital Ciudadela 20 de Julio, se viven situaciones de violencias que afectan el clima de convivencia escolar de los cuales se reportan un promedio de 8 casos diarios atendidos por la coordinación en la jornada matutina.

De acuerdo al reporte de psico-orientacion y coordinación académica, los tipos de conflictos y violencia frecuentes que se presentan son: violencia psicológica (amenazas, intimidación, presión de grupo, humillación, apodos,) física (golpes, heridas) económica (apropiación de los recursos de los estudiantes, le quitan la plata y la merienda) sexual (manoseo, encerramiento, besos forzados, exhibición de los órganos genitales) matoneo. Estas violencias ocurren dentro de la institución en las aulas, patios, baños, comedor y tienda escolar, que se manifiestan en el momento de la merienda, en el recreo, en los actos cívicos y culturales.

En el entorno del colegio (puerta, esquinas y frente) al momento de la salida de los estudiantes en el que se producen encuentro de grupos y /o pandillas que se citan y se esperan a la salida de la institución.

“Es que aquí se la montan a uno sin saber por qué” es una de las frases que cotidianamente expresan niños, niñas y jóvenes que sienten lesionada su integridad y dignidad personal en el discurrir de la vida escolar.

Prácticas que con el transcurrir del tiempo se han generalizado, afianzando con ello el ejercicio de los conflictos que dificultan el clima organizacional y convivencia de la institución en tanto lesiona la integridad y dignidad de la población escolar y con ello las relaciones de convivencia y la eficacia del proceso pedagógico.

Aquí el grito, amenazas, matoneo, violencias de tipo verbal, psicológica, sexual, física y de género se expresa en cada momento y en los/ las integrantes del grupo escolar de la jornada matutina del Instituto Educativo.

A partir de estas realidades se fundamenta y sustenta actitudes, tendencias, comportamientos y conductas agresivas, violentas e intolerantes que niños, niñas, jóvenes y adultos/as expresan en contextos específicos como el barrio y la escuela.

En este caso la escuela hace evidente el problema y se convierte en espacio de tensiones culturales y centro de confluencia de disímiles conflictos, que en ocasiones se manifiesta en peleas dentro y fuera, consumo de drogas, amenazas entre otros, ello indica que la escuela no es ajena a las múltiples violencias en que se sume el país en el presente siglo.

Ante estas situaciones de comportamiento por parte de los estudiantes de la IED 20 de Julio de Barranquilla, creando un clima de convivencia complejo e irregular en este segundo capítulo se pretende establecer unos procesos pedagógicos que proyecten la permanencia del orden y la disciplina entre los estudiantes en pro de la inteligencia interpersonal.

1. EDUCACION PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS.

Preocupa el hecho de que en los centros escolares se produzcan episodios esporádicos de manifestaciones violentas, porque afectan a las relaciones interpersonales de la comunidad educativa y repercuten en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estas conductas que se manifiestan a través de la violencia están demandando una respuesta educativa. Los que trabajamos en el campo de la educación son cada vez más conscientes de que la convivencia no surge espontáneamente, sino que se tiene que construir a base de trabajo, tiempo e implicación de toda la comunidad de aprendizaje.

Este es el reto que desafía hoy a la convivencia escolar y para ello se elaboró el Plan de Educación para la Cultura de Paz y No violencia, que en su corta andadura ha sido capaz de ilusionar para la mejora de la convivencia a la comunidad educativa del país, que por medio de la participación en el desarrollo de los Proyectos “Escuela: Espacio de Paz”, está construyendo una nueva cultura escolar que prime sobre las relaciones humanas.

Las personas que trabajan en la educación son cada vez más conscientes de las disfunciones de la convivencia en nuestros centros escolares y sabemos que hemos de plantearlo desde una óptica positiva.

No se trata tanto de que hacemos para enfrentarnos a los casos de violencia, sino de que hacemos para que la escuela sea un marco de convivencia democrática y de aprendizaje.

Como bien sabemos, la escuela en los últimos años se está transformando en una instancia de socialización primaria, y las pautas de comportamiento respetuosas hacia el entorno escolar (personas y materiales), que el alumnado interiorizaba antes en la familia, no cabe

esperarlas en una buena parte de nuestro alumnado. Esta transformación requiere el cambio de las prácticas docentes por parte de quien trabaja en la educación y la preparación para afrontar una realidad docente bien distinta a la que se presentaba hace no demasiados años.

La violencia que se manifiesta en algunos centros escolares hay que verla en el contexto en que se produce. Son muchas las variables ajenas a la escuela que pueden explicar el comportamiento antisocial en los centros educativos.

Algunas de estas variables son: la violencia estructural presente en el conjunto de nuestra sociedad, la violencia omnipresente en los medios de comunicación a los que el alumnado está expuesto muchas horas al día, los modelos violentos que el alumnado aprende, ve y/o sufre en su propia familia o grupo de iguales.

El alumnado está siendo socializado en antivalores tales como la injusticia, la insolidaridad, el maltrato físico y psíquico; en resumen, en un modelo de relaciones basado en la intolerancia.

Por todo ello se hace necesaria la formación del profesorado para la Resolución de Conflictos a la vez que la asimilación de nuevos roles por parte del mismo. De tal forma que el entrenamiento que recibamos en la práctica de la resolución de conflictos, no sea solo aplicable cuando estalla un conflicto, sino que impregne de manera transversal todas las actividades que se desarrollan en el centro educativo y, así, las habilidades y las técnicas aprendidas para el ejercicio de la mediación se apliquen en todos los ámbitos.

2. DESAFIOS Y RETOS DE LA EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA EN LA NUEVA SOCIEDAD

Asistimos a un proceso de cambios que suponen el surgimiento de una nueva estructura social. Lo que sucede a partir de los años setenta, y se desarrolla y consolida durante los años ochenta y noventa, gesta la “nueva sociedad” (M. Castells. *La era de la informacion*. 1997), producto de la revolución tecnológica que se incuba en el seno de las sociedades desarrolladas, desintegrándolas al mismo tiempo; la revolución económica que acentúa la autonomía del capitalismo respecto a los poderes políticos, buscando someter las sociedades a los mecanismos del mercado global; la revolución sociológica que desestructura el mundo del trabajo, deshace las clases sociales obrera y burguesa; la revolución política que acaba con la soberanía de los Estados- Nación y, finalmente, la revolución cultural, que transforma las relaciones entre las personas.

El patriarcado, la sexualidad y la familia tradicionales están en crisis. No hay modelos de conducta sino formas de relación. En definitiva, vivimos en una sociedad nueva porque se han producido tres cambios fundamentales en el tejido social, y que afectan de lleno a las relaciones de producción, de poder y de niveles de vida.

En la sociedad anterior la tarea educativa ha sido relativamente fácil por ser una sociedad más estable. Pero las cosas se nos han complicado cuando hemos entrado en esta nueva sociedad con cambios múltiples y acelerados, que más bien parece una sociedad habitada por personas “turbo” . En este momento la educación comienza a recibir el impacto de la sociedad en movimiento vertiginoso.

Se parece a esas atracciones de feria sometida a giros y aceleraciones bruscas y casi imprevistas que llegan a marear a los no acostumbrados a las emociones fuertes.

Estamos asistiendo como educadores y educadoras a la clausura del fin de un ciclo histórico, que configuro los actuales sistemas educativos y que han tenido un papel muy significativo en la consolidación de la democracia en los países occidentales.

El peligro o riesgo de los adultos es que podemos quedarnos embarrancados en las perplejidades del presente, en lo cotidiano. Cuando para educar es imprescindible tener una horizonte, y para ello hemos de estar atentos a todos los cambios de una sociedad que camina más deprisa que la escuela.

2.1 Cambios sociales y educación

La lectura de la realidad desde el presente nunca llega a captar toda la intensidad que destilan las experiencias vividas, ni siempre consigue alcanzar ese contexto más amplio que contribuye a dotar de significado a las experiencias humanas para que nos facilite su comprensión.

Para ello es preciso afinar la sensibilidad interpretativa de los cambios sociales como observadores de la realidad y descifrar los signos que configuran la época que nos ha tocado vivir para educar.

De esta lectura de la realidad resumida de manera elíptica entresacamos aquellos cambios sociales que de modo más significativo influyen en la práctica educativa: a) La revolución tecnológica, b) Cambios en la estructura familiar, c) Los movimientos migratorios. d) Modificaciones laborales, e) La nueva ciudadanía.

2.2 Tipología de conflictos en la convivencia escolar.

Las demandas de los cambios sociales que hemos analizado en el apartado anterior y que repercuten en la convivencia escolar, provocan contradicciones como, por ejemplo, la necesidad de educar a un mayor número de alumnado durante más tiempo y a la vez con exigencia de mayor calidad educativa.

Ello deriva del hecho de que la sociedad sea cada vez más exigente con la educación, pero con escaso compromiso por ella. Ante cualquier problema que surge en la sociedad - drogas, sida, anorexia, consumismo, xenofobia, violencia, accidentes de tráfico, pobreza, malos tratos a la infancia y a la mujer, etc.- se mira a la escuela para que lo asuma en sus contenidos de enseñanza, cuando este compromiso afecta a toda la sociedad, ya que para educar a un niño o a una niña es necesario el esfuerzo de la sociedad entera.

Estas contradicciones entre las demandas sociales y la escuela crean constantes tensiones en el ámbito de la educación, que afectan a toda la comunidad escolar: afecta al profesorado porque se considera que debe asumir sus funciones, pero manteniendo la misma gestión escolar; afecta a la enseñanza en el aula en cuanto a modelos metodológicos y prácticas educativas, mientras se mantiene la misma organización escolar que antes; afecta al mismo rol docente de su consideración social, en el sentido de que la sociedad estima muy importante la profesión docente, pero se olvida de colaborar en esta empresa común que es la educación; y por fin, afecta al alumnado que le cuesta adaptarse a la escuela porque no encuentra el sentido de la educación. Toda esta amalgama muy difusa de tensiones en la comunidad educativa es la que hace estallar los conflictos.

Hemos de evitar a la hora de abordar un conflicto escolar la estrategia del “frentismo” y reducir su causa a una sola de las partes, bien sea el alumnado, la familia, el profesorado, el sistema educativo, o la sociedad que nos ha correspondido para educar. El diagnóstico debe de ser global porque a los problemas complejos no se les puede responder con soluciones simples. Se trata de abordar los orígenes del conflicto desde el múltiple perspectivismo de la comunidad escolar, como se muestra en el siguiente cuadro:

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Organización del centro</p> <ul style="list-style-type: none"> · Falta de normas consensuadas. · Poco seguimiento individualizado. · Escaso tiempo para el trabajo de tutoría. · Desequilibrio entre lo curricular y el Aprendizaje de habilidades para la vida. · Falta de espacios y tiempos para la participación. · Escaso tiempo del profesorado de secundaria en la misma aula | <p style="text-align: center;">Profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> · Escasa formación en resolución de conflictos. · Trabajo muy departamental que dificulta la coordinación y comunicación. · Horarios muy ajustados a impartir la materia y no a las necesidades del centro. · Falta de práctica en trabajo cooperativo. · Perdida de prestigio y reconocimiento social. · Necesidades autodidactas de formación ante los cambios vertiginosos. |
| <p style="text-align: center;">Alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> · Falta de habilidades sociales. · Escaso reconocimiento de la autoridad moral. · Pocos valores internalizados. | <p style="text-align: center;">Familia - Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> · Perdida de legitimidad. · Falta de sentido para establecer límites. · Poco tiempo dedicado a seguir la educación de los hijos e hijas. |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> · Falta de expectativas sociales. · Dificultad para encontrar modelos sociales a seguir. · Desmotivación y baja autoestima | <ul style="list-style-type: none"> · Sociedad que condena la violencia grave y tolera otras violencias. · Desigualdades sociales entre el alumnado. · Falta de compromiso efectivo con la educación en la escuela. |
|--|---|

El diagnóstico global de las causas de los conflictos en la escuela nos puede guiar a un proyecto de convivencia en el centro y en el aula más integral. Para ello, es preciso comenzar la reflexión sobre los conflictos en la escuela estableciendo una tipología que nos ayude a distinguirlos para saber afrontarlos adecuadamente (J.M. Puig Rovira 2004).

CAPITULO III.

PROPUESTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR QUE EVITAN CONDUCTAS

IRREGULARES.

El aspecto social de la presente propuesta de investigación partió de tres reflexiones conceptuales; en primera instancia el concepto de conflicto y violencia en Colombia, que ha hecho historia hace 60 años, un inicio epistemológico en el conflicto de partidos, ideologías conservadoras y liberales representadas en los intereses del pueblo (Mendoza, 2010).

Una problemática social en donde la razón, la teoría y la práctica permitieron consolidar nuevos paradigmas frente a lo que es hoy la conservación de lo humano, de la vida, y la convivencia con calidad humana.

La destrucción de la familia y de la sociedad colombiana desplaza cualquier tipo de intención de convivencia y práctica de los derechos humanos y construcción de cultura ciudadana ajustada a los principios de convivencia, a la constitución y a los estados sociales de derecho desde el año 1991.

El segundo aspecto social analizado en el presente estudio, es la situación de violencia que se trasladó a los centros educativos como aspectos socio-sicológicos de los jóvenes estudiantes adolescentes de nuestra sociedad atlanticense y en especial en Barranquilla, en donde no se hacen cumplir los principios representados en un gobierno escolar como

simulación de un micro estado familiar en donde el joven convive la mayor parte de su vida social.

Los jóvenes tratan de imitar las diferentes situaciones vividas a través de los medios de comunicación que se registran en el mundo, los conflictos sociales, las películas agresivas y la conservación de los territorios o espacios de convivencia.

La conservación de su identidad, la cultura y los aspectos sociales que marcan la idiosincrasia de un pueblo conlleva a perder la aplicación de los valores, la ética y la manifestación de la inteligencia a través de su personalidad, convertida y titulada hoy como el matoneo y el bulling como marca extranjera.

El último aspecto social está representado en la calidad de la convivencia ciudadana y la aplicación de los derechos ciudadanos como principio profesional que deben existir en cada representante escolar, padres de familia, profesores, y cuerpo directivo de la institución educativa.

Todo esto permite al hombre tratar de conservar su vida a costa de cualquier principio reinante y sujeto a nuevos planteamiento que surgen ante la evolución del mundo globalizado (Mendoza, 2010).

Bajo estos aspectos, la presente investigación permitió que de lo general llegáramos al particular estudio de los estados de conflicto y violencia que han estigmatizado a la población Colombiana desde hace más de 50 años, particularizando el estudio en la población de estudiantes de este sector de la costa Caribe y en particular en la ciudad de Barranquilla; trasladándonos a los centros educativos públicos y privados en la población de estudiantes, cuya representación comportamental contiene características de violencia

como forma de mantenerse en el gremio, generando a la otra parte de la población víctimas por el agudo caso de tolerancia e indefensa ante los maltratos de los compañeros de estudio.

Como una manera de recalcar o enfatizar que en estos espacios se confirma la existencia de estados violentos como una réplica a los cambios sociales y a las crisis ocasionadas por los estados económicos del país.

Además de los estados económicos, la repercusión de las comunicaciones y los estados violentos por los que hoy atraviesa la sociedad Colombiana con los jóvenes adolescentes y niños que tratan de emular o manifestar sus estados de resentimientos sociales con la violencia en los colegios del Atlántico y en especial del Distrito de Barranquilla.

La respuesta de los padres de familia ante la problemática y las instancias escolares, profesores y rectores, no son las mejores, por los estados de normas y leyes que favorecen al conglomerado de jóvenes a través de la ley de infancia y adolescencia; cuya manifestación expedita trunca la regularidad de decisiones por parte del gobierno escolar de una institución.

En Colombia, la violencia escolar recibe el influjo de la violencia social, suceden fenómenos de violencia tal y como se caracterizan para la sociedad en su conjunto; muertes, amenazas, boleteo; pero además, conductas, relaciones y comportamientos de agresión dirigidos a lastimar o dañar al otro, desde algún punto de vista, físico, psicológico y moral, así como situaciones donde se expresa intolerancia, discriminación, desconocimiento del otro, todo lo cual tiene que ver con la violencia o, por lo menos, con un terreno abonado para ella (Camargo, 1996).

La violencia escolar es parte de la realidad social en que vivimos, y por tanto, es objeto de diversas interpretaciones y variados estudios, que dan cuenta sobre sus causas, consecuencias y responsabilidades, pero no menos importante, es la percepción que tiene cada individuo sobre esta problemática, que se ha vuelto común en Colombia.

En concordancia con lo anterior, se justifica que la presente investigación, con el propósito de caracterizar los tipos de conflictos representados en lo imaginario y conceptos de violencia que subyacen dentro del ámbito escolar e identificar la incidencia que tiene tal situación, dentro del plano del derecho como ente regulador del comportamiento del hombre en la sociedad.

Los profesionales de la educación muestran su conocimiento y comprensión en el ejercicio profesional con el reconocimiento y ayuda de los padres, y profesores de las instituciones estudiadas; primando así, la aplicabilidad de la ley 1620, la ley 1098 y la ley que regula la educación en Colombia; la ley 115.

La Universidad Simón Bolívar, en su posgrado de Maestría en Educación, es participe de estas anotaciones y estudios con sus profesionales en prácticas y profesionales egresados desde el saber de las ciencias humanas en el ejercicio de su práctica.

El estudio partió de la inquietud de investigar como los niños manifiestan sus estados violentos y su forma de defender y mantenerse en este espacio educativo con el fin de permanecer en él y salir adelante en sus estudios.

Los tipos de violencia escolar se manifiestan en conductas inadecuadas, manifestaciones de burlas, lenguaje obsceno, violación de las normas de convivencia, vestimenta inapropiada,

peleas serias entre personas o grupos, actos de vandalismo que impliquen destrucción o daño de elementos de la institución y robos, entre otras (Lewkowicz, 1999).

Sin dudas, la violencia es una problemática que no solo amenaza la convivencia pacífica dentro de la escuela, sino también, un factor de riesgo, que produce trastornos conductuales y psicológicos en los niños y los jóvenes, por lo tanto, requiere tanto de atención como de intervención en el área jurídica a través de la efectividad de la ley 1620 y psicosocial, en procura de lograr un ambiente sano para la comunidad educativa, y en este caso particular, en los estudiantes de la IED 20 de julio.

La investigación pretendió mostrar que la violencia escolar se ha convertido en un momento de convivencia diaria en las instituciones escolares, donde la única forma de exigir algunos principios morales, éticos, familiares y demás, se da a través de la agresión, tomándose el derecho por la vía de los hechos, alejándose de los principios escolares, el manual de convivencia, el gobierno escolar y en general del desconocimiento de las normas emanadas por la constitución y la ley 115 o general de educación en Colombia.

Lo que hoy se conoce como matoneo, Bulling; no es más que las manifestaciones de resentimiento, de exigencias sin derechos, de irrespeto, de intolerancia, de costumbres malas de familia, de marcar territorio hasta llegar a convertir los espacios de convivencia y formación escolar en campos de batallas y sitios de recibir un aprendizaje como castigo (Olweus, 1998).

Las aulas de clase y los espacios de convivencia escolar lo han convertido en campos de desplazamiento y superación del más fuerte, dejando a un lado que el desarrollo del

conocimiento conduce a la humildad, y la sabiduría en la creación de la duda social para exigir mejor convivencia pacífica

La categorización y caracterización de los elementos violentos y el análisis de cada uno de ellos en el estudio, arrojó un gran análisis de los comportamientos sociales como uno de los estados psicológicos de los adolescentes de hoy.

La población estudiada fueron los asistentes de la comunidad escolar del colegio I.E.D 20 de Julio del municipio de Barranquilla, departamento del Atlántico. La muestra está constituida por 183 estudiantes de jornada matutina, el 44% está representado por el género femenino y el 56 % de género masculino de la población de educandos de esta escuela.

Estas violencias ocurren dentro de la institución en las aulas, patios, baños, comedor y tienda escolar, que se manifiestan en el momento de la merienda, en el recreo, en los actos cívicos y culturales.

En el entorno del colegio (puerta, esquinas y frente) al momento de la salida de los estudiantes en el que se producen encuentro de grupos y /o pandillas que se citan y se esperan a la salida de la institución.

“Es que aquí se la montan a uno sin saber por qué” es una de las frases que cotidianamente expresan niños, niñas y jóvenes que sienten lesionada su integridad y dignidad personal en el discurrir de la vida escolar.

Prácticas que con el transcurrir del tiempo se han generalizado, afianzando con ello el ejercicio de la violencia que dificultan el clima organizacional y convivencia de la

institución en tanto lesiona la integridad y dignidad de la población escolar y con ello las relaciones de convivencia y la eficacia del proceso pedagógico.

Aquí el grito, amenazas, matoneo, violencias de tipo verbal, psicológica, sexual, física y de género se expresa en cada momento y en los/ las integrantes del grupo escolar de la jornada matutina del Instituto Educativo.

A partir de estas realidades se fundamenta y sustenta actitudes, tendencias, comportamientos y conductas agresivas, violentas e intolerantes que niños, niñas, jóvenes y adultos/as expresan en contextos específicos como el barrio y la escuela.

En este caso la escuela hace evidente el problema y se convierte en espacio de tensiones culturales y centro de confluencia de disímiles conflictos, que en ocasiones se manifiesta en peleas dentro y fuera, consumo de drogas, amenazas entre otros, ello indica que la escuela no es ajena a las múltiples violencias en que se sume el país en el presente siglo.

La observación participante, se empleó en la fase de acercamiento de la investigación; con esta técnica se establece un contacto cercano con los observados proporcionando información valiosa y entendimiento de como construyen su realidad.

En este ejercicio, se hicieron observaciones participantes a través de encuentros con los chicos en el programa de sembradores y sembradoras de paz y amor, encuentros lúdicos y desde las artes escénicas donde ellos podían expresar a través del juego y las dinámicas su mirada acerca de la violencia, igualmente expresar comportamientos violentos, e identificarlos en los otros y otras.

La Entrevista a testigo clave, fue otra técnica empleada en la fase acercamiento del proyecto, con ella se obtuvo información importante se expresa vivencia, sentimiento y realidades de los entrevistados.

Este ejercicio fue posible gracias a la participación de docentes, coordinadores y estudiantes.

La revisión documental, se empleó en la fase inicial para establecer un acercamiento y elaborar los antecedentes del problema, en esta técnica nos apoyamos en los informes del departamento de convivencia.

La violencia no se origina en la escuela, tiene expresión en ella, como reflejo de todo el fenómeno de crisis y descomposición que vive nuestra sociedad. Al acuñar la ley 1620/13 la expresión “violencia escolar”, está dando a entender que su germen está en la institución educativa independientemente del entorno, convirtiéndola en “chivo expiatorio” cargada de culpas que no le corresponden, responsabilizando a la escuela y al maestro de la crisis que el propio Estado, la sociedad y la familia no han podido resolver.

Se olvida que la violencia ha sido utilizada históricamente como mecanismo para acceso y permanencia en el poder, como instrumento de expropiación y como método para enriquecimiento de las élites o dispositivo para acceso a altos cargos de representación estatal (“para-política”); que igualmente está asociada a la pobreza, la miseria y la marginalidad, a los problemas familiares, la impunidad, al pésimo ejemplo que da la fuerza pública (“falsos positivos”) y con una realidad nacional permeada por un enfrentamiento armado.

Por supuesto que a la institución educativa en cumplimiento de unos de los fines esenciales de la educación, como lo es la formación integral, le corresponde jugar su papel frente al fenómeno de la violencia y la manera creciente como esta se expresa en la cotidianidad de la vida escolar, recurriendo para ello al saber, la reflexión y la práctica pedagógica.

Una lectura crítica sobre contenidos de la norma y sus implicaciones nos permite señalar que:

Esta norma se asume a sí misma no como una solución o superación del problema, sino, como un paliativo, al afirmar que se trata solo de mitigar la violencia escolar.

Al plantear la corresponsabilidad de la familia en el desarrollo del Sistema de Convivencia Escolar, desconoce que son la mayoría de estudiantes involucrados en actos de agresión quienes por lo general carecen de un núcleo familiar como tal.

Se reconoce en varios de sus apartes, la vigencia de la ley 115/94 (Ley General de la Educación), la misma cuya vigencia se niega cuando hemos acudido desde la organización sindical a su contenido para sustentar y reclamar la intervención de los órganos del Gobierno Escolar —consejo directivo y consejo académico— en decisiones como la implementación de jornada escolar, jornada laboral, la asignación académica o reconocimiento del descanso como tiempo efectivo para la formación de los estudiantes en el marco de la jornada escolar.

Se contempla la participación de las entidades privadas en la ejecución del sistema de convivencia escolar, lo que llevaría a preguntarnos sobre ¿cuál es la racionalidad e

intencionalidad que anima al sector privado para participar del diseño y ejecución de propuestas curriculares?

En la conformación del Comité Nacional de Convivencia Escolar, cuya función principal es definir las estrategias generales para el desarrollo del sistema, se excluye a Fecode, es decir al magisterio, a pesar de ser los maestros quienes tenemos en el día a día el contacto directo con el problema, sigue excluyéndose al maestro de la toma de decisiones trascendentales para el devenir de la educación.

Aparece a nivel de la institución educativa una larga lista de responsabilidades, funciones, obligaciones y deberes, entre los que se cuentan: implementación de proyectos pedagógicos diferentes a los que hoy existen, creación de espacios para la conciliación, activación de la denominada Ruta Integral para la Convivencia Escolar, diseño de estrategias para la flexibilización del modelo pedagógico, revisión y adecuación del PEI, identificación de factores de riesgo que incidan en la convivencia escolar, desarrollo de estrategias para evaluación y seguimiento a las formas de violencia escolar, definición del reglamento operativo para el Comité Escolar de Convivencia, las cuales serán en últimas agregadas a las múltiples actividades curriculares complementarias que hoy realiza el docente.

Tarea que puede resultar loable y valiosa. Pero la pregunta y discusión surgen en torno a si existen las condiciones, de financiación, recursos logísticos, tiempos, capacitación, infraestructura, el recurso humano y los equipos interdisciplinarios para cumplir cabalmente con estas obligaciones. La realidad de las instituciones educativas da cuenta, por el contrario, de una inmensa precariedad, una restricción de las plantas de orientadores y docentes de apoyo, la sobrecarga de actividades técnicas, administrativas, financieras

ajenas a la labor pedagógica, siendo a la vez los docentes mismos, víctimas permanentes del acoso laboral.

Las instituciones escolares, además de tener reglamentado lo concerniente al debido proceso y a la parte disciplinaria, han establecido un mecanismo de prácticas restaurativas (paso a paso anexo). “Cuando hay un caso de agresión, con la mediación de un profesor, psicólogo o preceptor, los chicos involucrados acuerdan la forma de restaurar el daño que han ocasionado a otros”, dice los asistentes del colegio.

La Ruta de Atención Integral es el paso a paso que articula las distintas entidades del Estado y de la sociedad para darle la plena protección al alumno cuyos derechos en un momento dado se vean vulnerados.

Allí definen los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar, para garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que involucren a niños, niñas y adolescentes de educación preescolar, básica y media (Min educación 2013).

Además de la promoción y prevención, en la ruta se destacan los componentes de atención y seguimiento que permitan asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador, de manera inmediata, pertinente, ética, e integral, ante un caso de violencia o acoso escolar que vulnere sus derechos.

Si agotada las instancias del comité del colegio y el manual de convivencia, la gravedad del hecho denunciado las supera y el alumno sigue en riesgo, hay actores del Estado distintos a los de la comunidad educativa, a los que el rector debe trasladar el caso (art 3 ley 1620).

La ley crea el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, que permite la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos.

“Es un mecanismo muy importante porque, además, nos permite y saber qué tan efectivos serán los tratamientos o procedimientos que la propia ley establece”.

Es pertinente destacar que el sistema garantizará el derecho a la intimidad y la confidencialidad de las personas involucradas.

Cualquiera de los actores del sistema que incurra en omisión, incumplimiento o retraso en la implementación de la Ruta de Atención o en el funcionamiento de la estructura del Sistema, se sancionará de acuerdo con la ley.

Los colegios privados se expondrán a amonestación pública sola o con indicación de los motivos de la sanción; clasificación en el régimen controlado para el año siguiente y hasta cancelación de la licencia de funcionamiento. La falta de ajuste del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia, de acuerdo con esta Ley o la inoperancia del Comité Escolar de Convivencia, también acarrearán sanciones (Min. Educación. 2013).

En las instituciones educativas públicas, directivos y docentes serán responsables por hacer efectivo el Sistema en las mismas; la omisión o el incumplimiento de este deber constituyen una falta disciplinaria y dará lugar a las sanciones previstas por la ley para ellos.

La Ley de Convivencia Escolar les asigna varias responsabilidades a los padres de familia y/o acudiente de los estudiantes; aparte de proveerles de un ambiente cálido, seguro y afectuoso dentro del hogar, les asigna el deber de acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad. También les conmina a participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia del colegio a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo (Mineducación.2013).

Y sobre todo, les obliga a asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas, a cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.

El objetivo de la ley, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, es promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y fuera de la escuela, para llegar contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.

Con esta Ley el Gobierno logra crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el embarazo en la adolescencia, entre otros.

En este contexto, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar promueve principios como la participación, la corresponsabilidad, la autonomía, la diversidad y la integralidad; reconoce

a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y a la comunidad educativa como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos. De igual forma, por medio de funciones específicas, comités y herramientas, compromete a las secretarías de educación, los establecimientos educativos, a los directivos, a los docentes, a las familias y a todos los demás agentes relacionados con el sector a participar y apoyar la iniciativa.

CONCLUSION.

Ante el análisis de los resultados planteados y teniendo en cuenta los propósitos trazados, se puede manifestar que las conductas agresivas y de sometimiento a los demás generadoras de conflictos, es el producto de acciones negativas cuando una persona o varias de manera intencionada le causan daño, hiere a otra persona, estas acciones negativa son de tipo físico, psicológico, verbal, constituyéndose en característica individuales y estable en al agresor o victima pueden durar mucho tiempo; dichas características están representada en cualidades personales y externas en el estudiante y se convierten en unidades de análisis con capacidad de ser observadas e interpretada por varios actores en un entorno definido; ante las concepciones, imaginarios y prácticas de los estudiantes del IED 20 de julio, la preocupación de sostenerse en ese espacio escolar impulsa a los estudiantes a este tipo de comportamientos.

Al evidenciar un ambiente propicio para que se den las conductas de acoso y agresivas, además de ello se cuenta con una actitud por parte de los adultos, quienes se muestran cálidos, permisivos frente a estos hechos, con todo y esto la falta de límites donde los estudiantes y profesores no definan cuales son las conductas aceptables y las rechazadas dentro de su comunidad, la ausencia de soluciones inmediatas, y poca presencia de roles positivos (Olweus 1998) hacen que el conflicto escolar no supere las expectativas de los docentes y administrativos de la escuela.

El maltrato escolar entre los estudiantes es realmente un fenómeno muy antiguo, aun cuando muchos están familiarizados con el tema no ha sido hasta muy recientemente - a

principio de los años 70 – que este fenómeno ha sido objeto de un estudio más sistemático (Olweus, 1973 a 1978).

Durante unos años, estos esfuerzos se circunscribieron en Escandinavia, no obstante, a finales de la década de los 80 y de los 90 el maltrato escolar entre los estudiantes atrajo la atención de diferentes países como Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España (Olweus 1993).

En Los últimos 10 años ha habido un desarrollo casi explosivo en este campo, tanto en términos de investigación como de intervención y políticas nacionales (Smith, Morita, Jünger., Olweus, Catalano & Slee, 1999; Juvonen & Graham, 2001; Espelage & Swearer, 2004; Smith, Pepler & Rigby, 2004).

En los Estados Unidos, este aumento de atención sobre este problema ha sido impulsado por algunos hechos muy publicitados acontecidos en algunas escuelas y en los que, en parte, el problema víctima/acosador estaba relacionado con los estudiantes implicados (Anderson, 2001).

Las acciones negativas se pueden llevar a cabo mediante contacto físico, verbalmente o de otras maneras como hacer muecas o gestos insultantes e implican la exclusión intencionada del grupo. Para emplear correctamente el término “bullying” (acoso escolar) ha de haber un desequilibrio de poder o de fuerza (una relación asimétrica):

El escolar que está expuesto a las acciones negativas tiene mucha dificultad para defenderse, hablando de manera más general, el comportamiento acosador puede definirse como “comportamiento negativo repetitivo e intencional (desagradable o hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse”.

De acuerdo con esta definición, que parece haber ganado una aceptación considerable entre los investigadores y profesionales, el fenómeno de acoso escolar (bullying) se puede describir cómo:

- Comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionadamente
- llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar
- En una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.

Se puede añadir que mucho del acoso escolar parece darse sin una provocación aparente por parte de la persona víctima, esta definición deja claro que el acoso escolar puede ser considerado una forma de abuso, y algunas veces se utiliza el término abuso entre iguales como denominación del fenómeno.

El que lo separa de otras formas de abuso como los fenómenos de violencia doméstica es el contexto en el que sucede y las características de la relación de las partes implicadas (Solberg, Olweus, 2003)

Hay gente que utiliza el término “violencia” o comportamiento “violento” como sinónimos de “agresión” o comportamiento “agresivo”; con esta “definición” puede parecer natural hablar de violencia “psicológica” o incluso “violencia emocional”, todos estos tendientes a contribuir con el conflicto escolar.

Por razones diversas se quiere argumentar que la violencia /el comportamiento violento se debería definir como comportamiento agresivo dónde el actor o autor utiliza su propio cuerpo o un objeto externo (incluso una arma) para infligir una lesión o un daño,

relativamente grave, a otro individuo; se pudo comprobar que estos tipos de comportamientos generadores de conflictos o que en ocasiones son consecuencia del conflicto, está considerado como algo inherente al ser; es decir, es un problema de tipo axiológico, ontológico y epistemológico porque estas situaciones permite la dinamicidad de la vida.

La problemática entonces parte de la forma como deben los estudiantes resolver esas situaciones y en el aula se deben plantear proyectos o trabajos que permitan el aprendizaje para la resolución de conflictos.

El significado que da el diccionario de “violencia” es muy similar aun cuando implica el uso de la fuerza o del poder físico, la definición de delitos violentos en la ley criminal (incluyendo el homicidio, ataque grave, robo y violación) se basa también en un entendimiento muy relacionado.

Comparado con el acoso escolar la violencia es, en consecuencia, una subcategoría dentro del comportamiento agresivo pero con sus características especiales.

Desde la perspectiva del modelo ecológico y sistemático de la teoría Uriel Bronferbrenner (2002), las conductas agresivas y de acoso se constituye en un proceso que se forman en varias etapas, estas no se consideran fijos e inmutables; al crecer, el organismo se acomoda al medio ambiente siendo este afectado por las fuerzas sociales, políticas, culturales y psicológicas del entorno, de esta manera se influencia la conducta humana.

El ambiente se concibe como un conjunto de estructuras seriadas que se dan en distinto niveles, donde cada uno contiene al otro; en el nivel interno lo forma el microsistema; es

el entorno que contiene a la persona en desarrollo es decir la familia primera socializadora de las dinámicas sociales y las pautas de crianzas; el meso sistema está formado por el conjunto de interrelaciones de varios entornos en que se desarrolla él o la adolescente activamente (familia-colegio, vida social- gimnasio) juega un papel importante en el refuerzo de las conductas humanas, en el tercer nivel está el Exosistema, está constituido por todas aquellas estructura sociales que contiene a él o la adolescente, identificamos los medios de comunicación como el principal moldeador de comportamiento en el joven o la joven , los sistema político y económico y en el último nivel encontramos el macro-sistema, representa todas aquellas fuerzas sociales de tipo político, económico y cultural que operan en la sociedad Barranquillera que está formada por los esquemas y los valores de los tres niveles anteriores. (Valadez, 2008, pag.28-estudio de Violencia escolar).

Para esta investigación es importante reconocer que se enmarca dentro de una parte, el nivel interno que contiene el microsistema y por el otro el nivel que sería el meso-sistema, en donde hemos logrado evidenciar los tipos de violencia.

Uriel Bronferbrenner (2002) considera que el desarrollo del niño es un proceso constituido en varios niveles, estos no son fijos e inmutables; al crecer, el organismo se adapta al medio ambiente siendo este influenciado por las dinámicas sociales, políticas, culturales y psicológicas del entorno, así formando la conducta y comportamiento en el ser humano.

Para Dan Olwens (1998), los comportamientos agresivos constituyen en característica individuales en el agresor o víctima; dichas características están representadas en cualidades personales y externas en el estudiante y se convierten en unidades de análisis con capacidad de ser observadas e interpretada por varios actores en un entorno definido.

Ignacio Lewkowi s (1999), estudioso de la construcci n subjetividades desde la pedagog a; manifiesta «los educadores enfrentan a diario situaciones para las cuales dicen no estar preparados, desde esa perspectiva, la violencia escolar, se convierte en una problem tica que escapa al control institucional, y en donde las organizaciones escolares y sus actores, fluctuan entre la impotencia y el sentimiento de no contar con nada o no encontrar el c mo; y la urgencia, la necesidad de resolver situaciones que desbordan»

Con base en esta fundamentaci n te rica, planteada por autores con un gran conocimiento de las problem ticas escolares y el comportamiento de los ni os y j venes en los espacios escolares y manifestados en el siglo XX y principios del XXI; se toma como fundamento para concluir nuestra investigaci n, teniendo en cuenta el procedimiento llevado a cabo y las problem ticas trazadas en nuestro contexto con el fin de comentar con base en los resultados obtenidos.

Se concluye que el objetivo planteado en la investigaci n se logr ; se parti  de cada uno de los objetivos espec ficos trazados en la investigaci n con el fin de lograr el prop sito general; se puede concluir lo siguiente:

- La instituci n Educativa 20 de Julio de Barranquilla el ambiente escolar es considerado irregular, acorde con el momento hist rico de la sociedad del conocimiento; es decir, los j venes mantienen una relaci n de inteligencia interpersonal cuyo comportamiento es fuerte, con inquietudes agresivas, molestosas y preocupantes por la indisciplina, pero no se ha llegado a gravedades e implicaciones recurrentes a la violaci n de la ley y la norma.

- Los padres de familia requieren de asistencia socio-psicológica y académico-pedagógicas, puesto que las relaciones familiares y los roles de los hijos no se ajustan a los principios éticos y morales requeridos para un desempeño escolar con calidad.
- Los casos no han llegado a mayores, solo con la aplicación del manual de convivencia se han podido solucionar los casos especiales acontecidos hasta el momento.
- La ley 1620 es conocida, pero no está detallada por la comunidad académica ni el gobierno escolar, ante casos especiales se recurre a los agentes de infancia y adolescencia, cuya colaboración ha sido muy acertada.
- En algunos casos se ha puesto en práctica la ruta de atención integral, en casos tipo I y II, a manera de prevención en casos eventuales; generalmente se recurre al cumplimiento del manual de convivencia, para su orientación pedagógica a estudiantes y padres de familia.

En casos de irregularidad de conducta se solicita la atención e la policía de infancia y adolescencia, haciéndose cumplir la ley 1098 para acasos muy puntuales.

Los casos están relacionado con el bulling o acoso, libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la intimidad.

10. Bibliografía.

1. Bibliografía.

Alzate, R. 1998. *Análisis y resolución de conflictos: Una perspectiva psicológica*. Bilbao: Universidad del País Vasco

Carvajal, Jorge. *Sociología jurídica y el derecho*. Revista PROLEGOMENOS. 2011.

Caravaca, C & Saez J. 2013. *La mediación: Herramienta para la gestión de conflictos en la escuela*. *Revista de educación social*. 1-16. Recuperado de http://www.eduso.net/res/pdf/16/media_res_16.pdf

CASTELLS, M.: *La era de la información*. 3 vols. Alianza Editorial, Madrid, 1997.

Hernández Prados, M.A. 2002. *Reflexiones sobre la educación en el siglo XXI. La agresividad en la escuela*. Ponencia presentada al Congreso Internacional Virtual de Educación 2002. Universidad de las Islas Baleares 2002. (ISBN:84-7632-744-7)

Fernández, I. 2003. *Escuela sin violencia*. Argentina: Grupo editor.

García, D & Rodríguez A. 2012. *Educación ambiental y salud, un solo propósito*. *Plumilla Educativa*. pp. 203-211

Martí, M.& Odet, M. 2002. *La Educación para el Desarrollo ante las desigualdades del siglo XXI*. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. 5 3, 2002

Nelsen, J. 1998. *Disciplina con Amor*. Colombia: Planeta colombiana

Najera, E. 2004. *Convivencia escolar y jóvenes a la transformación de la Educación*. Chile: Viña del mar.

OLWEUS, D. 1998 Conductas de acoso y amenazas entre escolares, ediciones Morata, Madrid-España, recuperado de la siguiente dirección electrónica: http://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Prostigo, Z. 2009. *¿Qué es la conducta?* *Psicotema*, 21 (3), 453-458

PUIG ROVIRA, J.M.: *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*. Paidós, Barcelona, 2003. - *Conflictos escolares una oportunidad*. Cuadernos de Pedagogía, no 257. Barcelona, 1997. - *Toma de conciencia de las habilidades para el diálogo*. Ed. Didácticas Clee, Madrid, 1993

Silva, German, LA TEORIA DEL CONFLICTO. Red de revistas científicas del caribe Redalyc. 2008.

Silva García, Germán, LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. XI, núm. 22, julio-diciembre, 2008, pp. 29-43 Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia

Salm, R. 1998. *La Solución de Conflicto en la Escuela*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Vernieri, M. 2010. *Violencia Escolar ¿Se Puede Hacer Algo?*. Argentina: Bonum.